



# 6 MESES SIN JOSÉ



honrando  
sus banderas

# 8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org.ar

Referente Histórico  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario General  
SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario de Prensa y Prop.  
JUAN ERREA

Redacción  
JUAN M. QUINTANILLA

Fotografía  
Secretaría de Prensa y  
GUSTAVO BONECCO

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en  
Gráfica CIR S.A.  
Ruta 88 Km. 3.

## 8 DE OCTUBRE

es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

## Editorial

# 6 MESES SIN JOSÉ honrando sus banderas

**El pasado 25 de agosto se cumplieron 6 meses del fallecimiento de nuestro histórico dirigente, el compañero José Rigane.**

El 1º de septiembre, José hubiera cumplido 70 años.

**Han sucedido tantas cosas en estos 6 meses sin la presencia física del “Cabezón” que en realidad parece hubiera pasado mucho más tiempo desde aquél triste 25 de febrero.**

**Sabemos que como sociedad y como clase trabajadora, estamos viviendo uno de los momentos más difíciles de la historia reciente.** No queremos caer en el ejercicio contra fáctico e incomprensible de “qué hubiera dicho/pensado/hecho José”, pero es imposible no imaginárselo en estos momentos, convocando a la unidad, al trabajo en conjunto de la Organización Sindical y mancomunadamente con la clase trabajadora.

**Por eso, quienes estamos tomando hoy las tareas de conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, continuamos por el camino que José nos marcó y que históricamente este Sindicato supo desarrollar.** El sendero de la lucha y la organización para construir una sociedad más justa, con acceso universal al Derecho humano a la energía, como condición indispensable para poder desarrollar una vida digna, el de la lucha de toda la clase trabajadora en unidad para defender los derechos conquistados y conseguir nuevos derechos laborales y sociales. Las banderas de la lucha por la soberanía energética, por un modelo energético que ponga el eje en los usuarios, en la defensa de los bienes comunes y no en la ganancia de las empresas privatizadas y extranjeras.

**Esa lucha que José desarrolló durante más de 30 años,** convirtiéndose en una referencia nacional e internacional que hoy todos y todas extrañamos, hoy seguimos honrando y desarrollando.

**A modo de homenaje, en sus 70 años,** mantenemos bien en alto esas banderas, como lucifueristas y como clase trabajadora.

**Recordar y reivindicar el pasado para seguir transitando el presente con la vista puesta en el futuro.** Como José nos enseñó, la historia no empieza cuando uno llega ni termina cuando nos vamos. La historia se construye colectivamente, todos los días, en cada acción cotidiana.

**Sabemos que hoy José no está presente físicamente, pero su legado y su memoria, quedará por siempre en la Historia grande del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA.**

**¡MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO!**

**La Comisión Directiva**

# PEDIDO DE INFORMES A EDEA S.A. Y DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO POR POSIBLES CASOS DE COVID-19

**E**l 15 de julio presentamos a las autoridades de EDEA S.A. -a través del Gerente de Relaciones Laborales Carlos Gastiazoro- un pedido de información urgente para conocer detalles de un episodio con personal de empresas tercerizadas que estuvieron en contacto estrecho con personas confirmadas con Covid-19. Esos trabajadores de empresas tercerizadas están en contacto (a través de la Jefatura) con compañeros y compañeras del Sector "Normalización de Pérdidas" del complejo EMZO de EDEA S.A. Mar del Plata.

Queremos conocer cuáles son los pasos y protocolos desarrollados para saber si personas que podrían tener Covid-19, estuvieron en nexo con ese sector de la empresa.

De la misma manera, solicitamos que se exima de concurrir al trabajo a los compañeros y compañeras del sector hasta tanto se aclare la situación, se realicen las averiguaciones pertinentes, se realicen los exámenes correspondientes y se tenga el resultado de los mismos.

## LOS HECHOS

Según la escueta información que contamos, dos policías que trabajan con las empresas tercerizadas, tendrían coronavirus. Las tercerizadas que EDEA S.A. introduce diariamente tienen contacto con la Jefatura del Sector Normalización y Pérdidas y de allí viene el vínculo con el resto del sector.

Si esto fue de esa manera, estas personas habrían estado en contacto con personas infectadas y de allí, podría ser un riesgo de contagio al resto de los trabajadores del sector.

Nuestra Organización Sindical viene exigiendo desde que se desató la pandemia, que la empresa desarrolle y aplique los protocolos correspondientes para evitar la



propagación del virus en la ciudad y en los lugares de trabajo.

Debemos velar por la salud y el cuidado de cada compañero y compañera. Por eso solicitamos a las máximas autoridades los detalles de estos sucesos.



## DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO

Además, el 16 de julio realizamos una presentación de denuncia ante la **Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires** para que actúe e informe a los organismos sanitarios correspondientes a los efectos de tomar las medidas para evitar la propagación del virus.

## Comisión Directiva

**RIGANE** José Jorge  
Referente Histórico  
**FARÍAS** Sebastián  
Secretario General  
**CARDOSO** Oscar Eduardo  
Secretario Gremial  
**RIVAROLA** Domingo Mario  
1er Subsecretario Gremial  
**RIGANE JIMÉNEZ** Damián  
2do Subsecretario Gremial  
**SERRITELLA** Domingo  
Secretario de Hacienda  
**D'AMICO** Domingo Ángel  
Sub Secretario de Hacienda  
**CASTAGNINO** Maximiliano  
Secretario de Organización  
**AQUINO** María Ximena  
Sub Secretaria de Organización  
**ERREA** Juan  
Secretario de Prensa y Prop.  
**GARCÍA** Julio José  
Sub Secretario de Prensa y Prop.  
**ROSAS** Daniel Omar  
Secretario de Obra Social  
**ALBANESE** Guillermo Blas  
Secretario de Previsión y Actas  
**ALLEGRONI** Julio Enrique  
Sub Secretario de Previsión y Actas  
**ERREA** Alejandro César  
Secretario de Acción Social  
**MILANOVICH** Marcelo Javier  
1º Sub Secretario de Acción Social  
**COPPOLILLO** Eva Marcela  
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares  
**MARTÍNEZ BAUER** Mariano G.  
**LAMBERTUCCI** Stella Maris  
**CEA GONZÁLEZ** Matías  
**LEDESMA** Fernando Darío  
**PEREYRA** Carlos Marcelo  
**GARCÍA** Gustavo  
**RUIZ** Juan Carlos

Vocales Suplentes  
**LOYOLA** Cristian Ignacio  
**FERNANDO** Lucía Karina  
**GONZÁLEZ** Fermín Mauro  
**RODRÍGUEZ** Gustavo Daniel  
**GOLLARE** Jorge Javier  
**ESPÍNDOLA** Karina  
**CASADO** José Luis

## DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES - LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DEAJÓ - GRAL. PIRÁN - CNEL. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - SANTA CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ - DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR - COSTA ESMERALDA

## AUDIENCIA EN MINISTERIO DE TRABAJO PROVINCIAL

**E**l lunes 27 de julio tuvimos la Audiencia con EDEA S.A. y la mediación de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires por la denuncia presentada para que exigir que se apliquen todos los protocolos para prevenir la propagación del Covid-19 entre trabajadores y trabajadoras de la empresa.

En la Audiencia con el Ministerio de Trabajo provincial, presidida por el Delegado Regional, Leonardo Cabrera, estuvieron presentes el Secretario Gremial, Oscar Cardoso junto a nuestro Asesor legal, Fernando Forio y por la empresa, el Jefe de Relaciones Laborales, Flavio Gasparini junto al abogado Eduardo Loustaunau.

En esa Audiencia la empresa manifestó que tomó todas las medidas sanitarias correspondientes, siguiendo el protocolo provincial y que no tiene ni tuvo trabajadores/as con Covid-19. También explicó que cada

vez que recibieron un aviso o denuncia que algún trabajador/a podría ser contacto estrecho de un caso Covid positivo, se activaron los protocolos con hisopados y aislamiento por 14 días.

Desde nuestro Sindicato nos manifestamos preocupados por el riesgo de propagación del virus, y exhortamos a la empresa a que continúe extremando todas las medidas de prevención con los y las trabajadoras en relación directa, como así también con los trabajadores tercerizados que tienen estrecha relación con EDEA S.A.

Como dato relevante, las autoridades del Ministerio de Trabajo manifestaron que el expediente con la denuncia quedará abierto para que ante cualquier episodio relacionado con este tema, se continúe bajo el mismo trámite.

## DENUNCIA A EDEA S.A. POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO

**E**l jueves 30 de julio presentamos una denuncia ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires para solicitar la intervención de la autoridad por la implementación forzosa por parte de EDEA S.A. de la modalidad de “teletrabajo” para algunos trabajadores y trabajadoras de la empresa. Como hemos manifestado en varias oportunidades, nuestro Sindicato se opone rotundamente a la modalidad de teletrabajo como una alternativa laboral, en las formas que la empresa lo está implementando y de manera unilateral.

En la presentación, solicitamos una Audiencia con la empresa y la mediación del Ministerio, ya que EDEA S.A. está obligando a los trabajadores y trabajadoras a desarrollar trabajos desde sus casas, sin acuerdo de las partes.

Adjuntamos copia de la denuncia presentada.



## RESPONSABILIDAD Y CUIDADO INDIVIDUAL

**S**abemos que la empresa debe tomar las máximas precauciones y no relajarlas, para evitar un foco de contagio en algunos de los sectores y nuestro Sindicato debe velar y cumplir un rol esencial para acompañar y realizar todo tipo de presentaciones y denuncias vinculadas a la preservación de la salud de los compañeros y compañeras.

Además, **es imprescindible que cada uno/a sea**

**responsable individualmente para evitar un riesgo de contagio.**

**El aumento de casos en Mar del Plata nos demuestra que nadie está exento de la posibilidad de contagio.**

El trabajo en conjunto es fundamental pero también lo es el compromiso individual y la responsabilidad de cada uno y cada una para con el resto de la sociedad.

## ANTE EL AUMENTO DE CONTAGIOS - COVID 19 EN MAR DEL PLATA Y OTRAS CIUDADES DE NUESTRA JURISDICCIÓN

# RESPONSABILIDAD Y CUIDADO INDIVIDUAL PARA PREVENIR CONTAGIOS DE CORONAVIRUS

- Nuestro Sindicato está realizando las acciones gremiales correspondientes para que las empresas y cooperativas cumplan estrictamente los protocolos sanitarios.

- Así lo hicimos estas semanas en EDEA S.A. Mar del Plata y en Centrales de la Costa Atlántica S.A.

**ES IMPRESCINDIBLE QUE CADA  
COMPAÑERO Y COMPAÑERA  
SEA RESPONSABLE PARA  
EVITAR RIESGOS DE CONTAGIO**

**Por eso:**

- SI TENEMOS CONTACTO ESTRECHO CON ALGUNA PERSONA COVID POSITIVO
- SI TENEMOS ALGÚN SÍNTOMA COMPATIBLE CON COVID-19

- 1- NOTIFIQUEMOS  
A LA EMPRESA;**
- 2- NO ACUDAMOS  
A TRABAJAR;**
- 3- REALICEMOS  
AISLAMIENTO  
DOMICILIARIO**



HASTA TANTO SE ACLARE LA SITUACIÓN.

### RESPETAR MEDIDAS SANITARIAS

DISTANCIAMIENTO



HIGIENE DE MANOS



NO COMPARTIR MATES



**Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

FITERA / CTS-0

MDP - 2020-01 - 2020

## LUEGO DE LAS MEDIDAS DE FUERZA SE LLEGÓ A UN ACUERDO CON LA EMPRESA GENNEIA

**E**l 8 de julio, luego de varias audiencias y discusiones, se firmó el Acuerdo Paritario 2019-2020 con la empresa GENNEIA S.A. luego del reclamo sostenido para cerrar la discusión salarial en la empresa generadora de Las Armas.

Luego de varias semanas de negociaciones y de lucha, **con medidas de fuerza que incluyeron bloqueo del acceso, y un acampe en pleno invierno en una zona rural**, logramos acordar con la empresa una recomposición salarial satisfactoria, como lo establece el Acta que compartimos. De esta manera, también queda el camino allanado para comenzar a discutir la paritaria 2020.

A pesar de la situación nacional en el medio de la pandemia y el aislamiento, demostramos que con la decisión de los compañeros y la Organización Sindical, por un mismo objetivo, no hay obstáculos que no puedan ser superados. Saludamos a los compañeros de Las Armas por la decisión y la convicción para sostener la lucha.



### CRONOLOGÍA

A fin de junio, los trabajadores realizaron un bloqueo en el acceso a esta planta en reclamo del cierre de las paritarias 2019



**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Seguidamente se cede la palabra a las partes que en conjunto manifiestan que la empresa otorgará a partir del mes de febrero de 2020, un ajuste del 7,75% de la escala de salarios básicos vigentes al mes de enero de 2020, absorbiendo hasta su concurrencia las sumas que la empresa otorgó a cuenta (cuálquiera sea la denominación y modalidad utilizada), dando por concluida la negociación por el período 2019/2020 y por otro lado pedimos la reserva del expediente.

Acto seguido se hace saber a las partes que dicho acuerdo deberá ser plasmado mediante el instrumento correspondiente y presentado mediante TAD y/o mesa de entradas cumpliendo los requisitos formales establecidos por la normativa legal vigente en la materia. Asimismo se procede a la reserva de estas actuaciones por el término de 20 días quedando las partes en debido conocimiento de ello.

No siendo para más a las 15:30 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura de lo expuesto, dando ambos sectores su conformidad a lo manifestado, dando por finalizada la presente audiencia.

y peleando por la continuidad laboral de los trabajadores. La medida, definida por los trabajadores y su conducción sindical, fue permanentemente acompañada por la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y mantuvo por 2 días el bloqueo al ingreso de camiones de la planta generadora.

Ante la caída del régimen de contratos en dólares, tal como funcionó durante el gobierno anterior para las empresas energéticas, GENNEIA S.A. pretende dejar de operar en esta zona, dejando a la deriva a los trabajadores. Por eso esta





medida de fuerza es también en defensa de los puestos de trabajo.

Esta actitud empresarial, que atiende únicamente las necesidades económico - financieras basadas en el interés de lucro de la empresa, actualiza nuestro permanente lucha en favor de la recuperación soberana de los servicios públicos, los recursos naturales y la política energética a manos del pueblo, ya que consideramos que la energía es un Derecho Humano, un Bien Social y un problema de todos.



## AUDIENCIAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Como resultado de las medidas de lucha, tuvimos diferentes audiencias virtuales con el Ministerio de Trabajo de la Nación Delegación Mar del Plata. El martes 30 de junio tuvimos la primera. Por el Sindicato estuvieron presentes el Subsecretario Gremial, Damián Rigane y el abogado Fernando Forio. Por parte de la empresa estuvo presente el Gerente de Recursos Humanos, Julian Cabancic y el abogado José Zabala. La autoridad del Ministerio fue Silvia Beatriz Suárez, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 3 del Ministerio.

Allí, planteamos las demandas que venimos sosteniendo a la empresa: el cierre de la paritaria 2019, el reconocimiento de los ítems convencionales y la entrega de ropa de trabajo. Se pasó a un cuarto intermedio para el viernes 3 de julio.

En ese encuentro la empresa informó que ya abonó un monto a cuenta de los acuerdos a futuro y se comprometió a entregar una propuesta para el miércoles 8 de julio y se pasó a un cuarto intermedio.

En la última Audiencia virtual del 8 de julio, pudimos acordar el mencionado cierre de la paritaria.



# SOLICITAMOS SE ACTIVE EL PROTOCOLO POR COVID-19 EN CENTRAL "9 DE JULIO"

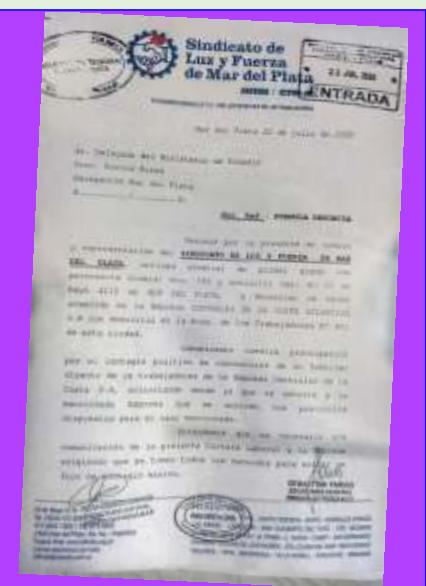
Ante la confirmación de que un contacto estrecho de un trabajador de la Central "9 de Julio" de Mar del Plata dio positivo de Covid-19, el 22 de julio solicitamos a las autoridades que se active urgentemente el protocolo de respuesta en la Central para evitar un foco de contagio en esta empresa.

A través de una presentación en la Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, realizada ese día, solicitamos la intervención de esta autoridad para que se exhorta a la empresa que se activen los mencionados

protocolos dispuestos para estos casos.

Es de público conocimiento que Mar del Plata está atravesando diferentes focos de contagios de coronavirus en distintos puntos e instituciones. Por eso, debemos tomar todos los recaudos y cuidados posibles para evitar la aparición de nuevos focos de contagio.

En este caso, los y las trabajadoras de la Central "9 de Julio" desarrollan tareas esenciales, por lo que es imprescindible una actuación rápida y eficaz para aislar los contactos de este nuevo caso para evitar la propagación



del virus. Adjuntamos copia de la presentación realizada en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs.As.

## RECORRIDO GREMIAL EN LA CENTRAL "9 DE JULIO"

### REUNIÓN EN GERENCIA

El 29 de junio estuvimos en la **Central "9 de Julio" de Mar del Plata**, allí nos reunimos con el Gerente de Planta, Pablo Zanotti. Estuvieron presentes Damián Rigane y el Presidente del Cuerpo General de Delegados, Hernán Mamani. Le solicitamos que se acelere el trámite para tomar el examen de categoría al compañero Zapacosta, electricista de turno. También le planteamos la necesidad de que se incorpore a los compañeros Bertuola, Amarilla y González que están fuera de plantel, y que se le otorgue la categoría a los compañeros que rindieron examen correspondiente: Sebastián Alé, Martín Carreras, Sergio Aizpún.

Además, le solicitamos que se coloque una pileta-lavatorio para higiene de los trabajadores a la salida del Panel de Distribución Central de las maquinas TG 23-24, una necesidad planteada por los compañeros del sector, y la instalación de un termotanque eléctrico para agua caliente



en el Módulo de las máquinas TV 7-8.

El miércoles 1 de julio, Zanotti nos informó que el examen de categoría al compañero Zapacosta se tomaría el 8 de julio y que estaban evaluando el pedido del termotanque solicitado.

### EN EL SECTOR MEDICINA LABORAL

También nos juntamos con Patricia Faguaga, del Sector medicina laboral. Con ella conversamos sobre el desarrollo del Protocolo por Covid-19 en las distintas etapas del aislamiento y el distanciamiento. Nos contó que en la Central se está haciendo de manera adecuada. Además, nos manifestó que ya se terminaron de aplicar las vacunas antigripales 2020 a todos los compañeros y compañeras de la Central. Queremos remarcar que, en términos generales, la empresa respondió bien con las medidas desarrolladas para cuidar la salud de los trabajadores y las trabajadoras.



### EN GUARDIA VAPOR (GUARDIA C)

El 31 de julio estuvimos nuevamente en la Central de Mar del Plata. Junto a compañeros de la CD y Delegados de distintos sectores, tuvimos una reunión en la Guardia Vapor (Guardia C), donde charlamos diferentes temas gremiales y laborales.



## ACUERDOS GREMIALES EN CLyFEMA

Durante junio y julio desarrollamos varias reuniones con autoridades de la Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó para avanzar en diferentes temas que venimos negociando. El lunes 20 de julio, con la presencia de nuestro Secretario General, Sebastián Farías, el 1er Subsecretario Gremial, Mario Rivarola y los Delegados Héctor Pueblas, Alejandro Moya y Juan Carlos Farías, pudimos firmar el Acta con el Presidente de la Cooperativa, Fernando Leal, donde acordamos los siguientes puntos:

---Cobertura de puestos por licencia o enfermedad del titular: acordamos que mientras se mantenga vigente el DNU 297/20 que establece el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (y sus correspondientes prórrogas), las vacantes producidas por las licencias que están vinculadas a esta situación serán cubiertas de común acuerdo con el Sindicato, sin postulaciones y con la aprobación de los Delegados y las Jefaturas. Una vez que se finalice con la vigencia del Aislamiento y las licencias especiales, las vacantes serán cubiertas de acuerdo a lo determinado por el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 y Actas complementarias.

---Nuevas tareas para el Sector Facturación de la Cooperativa: Se acordó entre las partes que el personal del sector (que tiene tiempo ocioso, dado que la lectura de medidores se realiza de



modo bimensual), realizará tareas afines a su sector: notificaciones a socios y usuarios, verificación de lecturas por reclamos de facturación, verificación de estado de acometidas.

### CIERRE PARITARIO 2019-2020

Además, el 20 de julio se rubricó el acuerdo paritario que cierra el periodo 2019-2020: se otorgará un 2% de incremento para enero de 2020 y un 3% en febrero, ambos sobre las escalas de diciembre de 2019. Y los retroactivos se abonarán en un único pago el 20 de agosto de 2020.

Compartimos la escala salarial vigente para las 18 categorías luego del acuerdo.

#### ANEXO 1

#### ESCALA SALARIAL CLyFEMA

CAT.	ACTUAL 02/19	dic-19	ene-20	feb-20
1	21316,57	31132,85	31755,50	32689,49
2	21518,11	31427,20	32055,75	32998,56
3	21731,25	31738,50	32373,27	33325,42
4	21954,02	32063,84	32705,12	33667,04
5	22188,33	32406,05	33054,17	34026,35
6	22434,26	32765,23	33420,54	34403,50
7	22658,62	33092,91	33754,77	34747,56
8	22963,49	33538,18	34208,95	35215,09
9	23251,28	33958,49	34637,66	35656,42
10	23547,27	34390,78	35078,60	36110,32
11	23861,08	34849,11	35546,09	36591,56
12	24194,47	35336,02	36042,74	37102,82
15	25282,13	36924,55	37663,04	38770,78
18	26501,76	38705,82	39479,94	40641,11

## ACUERDOS GREMIALES EN COOPERATIVA BALCARCE

El 28 de julio, luego de varias reuniones, firmamos acuerdos gremiales en la Cooperativa de Balcarce para realizar

modificaciones en las tareas y funciones en algunos sectores administrativos de la Cooperativa. Compartimos copia de lo firmado en las Actas correspondientes.





# ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO EN LA COOPERATIVA "DIONISIA" DE OTAMENDI

**E**l miércoles 12 de agosto, dos trabajadores de la Cooperativa Eléctrica de Otamendi (DIONISIA Ltda), fueron exceptuados de concurrir al trabajo y deben realizar **estricto aislamiento domiciliario** por ser contactos estrechos de personas confirmadas con COVID-19 positivo.

La Cooperativa realizará los estudios e hisopados correspondientes, y los compañeros no deberán acudir al trabajo hasta tanto se confirme 100 por ciento que no son portadores del virus.

De esta manera, se activó el Protocolo solicitado por nuestro Sindicato, para evitar la propagación del virus en la comunidad. La Comisión Directiva tomó conocimiento de esta situación luego de haber conversado, a través de plata-formas virtuales, con los Delegados de la

Cooperativa, para conocer la situación general en el ámbito laboral y cómo están atravesando esta etapa vinculada a la mayor cantidad de contagios en todo el país. Este acompañamiento y seguimiento que estamos haciendo en cada cooperativa y empresa eléctrica de la jurisdicción es muy importante para conocer estas situaciones y tomar las medidas correspondientes.

Además, remarcamos la importancia de los cuidados individuales, ya que todos y todas tenemos una responsabilidad colectiva para evitar más contagios.

Recordamos que cada trabajador y trabajadora debe ser responsable y respetar las medidas sanitarias preventivas: uso de barbijo, distanciamiento social, no participar de reuniones grupales sin los cuidados y quedarnos en casa el mayor tiempo posible.

## INDISPENSABLE: COMUNICAR INMEDIATAMENTE

**Recordamos que, ante cualquier sospecha o duda, es muy importante comunicar de inmediato a nuestro Sindicato, a través del Delegado/a a la Comisión Directiva, para accionar rápidamente. Solicitamos a todos los compañeros y compañeras que no dejen pasar uno o dos días antes de informar de alguna situación de estas características que podrían generar situaciones más complicadas luego.**

## DENUNCIA A COSTA ESMERALDA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO POR POSIBLES CASOS DE COVID-19

**E**l 12 de agosto presentamos una denuncia ante la **Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires** por casos de coronavirus en personas pertenecientes a las empresas que funcionan en Costa Esmeralda (Partido de la Costa), que tienen estrecho contacto con las Jefaturas y sectores de trabajo donde se desempeñan nuestros compañeros representados

Solicitamos al Ministerio que intervenga e informe a los organismos sanitarios correspondientes, a los efectos de tomar las medidas para evitar la propagación del virus.

Ante las informaciones y versiones conocidas en los ámbitos laborales,



nos preocupa el hermetismo de la empresa que no notificó a nuestra Organización Sindical, ni a los

Delegados ni al personal, que desarrolla tareas consideradas esenciales en el marco del Aislamiento Obligatorio.

También desconocemos si se activó algún Protocolo de actuación para prevenir contagios, ante la existencia de casos confirmados o sospechosos de contraer coronavirus.

En la Denuncia presentada en el Ministerio, adjuntamos también la nota firmada por los trabajadores de Costa Esmeralda elevada a las autoridades de la empresa en cuestión, el pasado lunes 10 de agosto, en donde se plantea establecer dos grupos de trabajo a fin de evitar el riesgo de contagio masivo.

# SEMANARIO INFORMATIVO DIGITAL: UNA NUEVA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN

La pandemia y la cuarentena adoptada como estrategia para evitar una gran concentración de contagios del Covid-19, ha servido para mantener en condiciones de dar respuestas con altas tasas de éxito, al sistema sanitario argentino.

Al mismo tiempo el aislamiento, va modificando nuestras vidas personales e institucionales.

La imposibilidad de encontrarnos en los lugares de trabajo o de reunirnos en las sedes sindicales, dificulta la comunicación, la circulación de novedades y por sobre todas las cosas, la necesaria y permanente relación entre los trabajadores y su organización sindical.

Las continuas renovaciones del Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio, ayudan a mantener lejana la posibilidad de contagios masivos, en períodos muy cortos de tiempo, como han sufrido Italia, España, Brasil o Estados Unidos, pero también debilitan la actividad sindical frente al avance de las empresas, que mediante diferentes iniciativas, intentan minar el derecho laboral, incorporar nuevas formas de prácticas laborales, no discutidas, ni analizadas por los trabajadores y lo que es peor, inducir a que los trabajadores aporten las herramientas, los espacios de trabajo y los horarios flexibles en una modificación de la jornada de trabajo que afecta negativamente los intereses de los trabajadores.

Esta realidad se extiende entre las distintas ramas de la energía y también en el resto de las actividades tanto estatales como privadas.

La Comisión Directiva de nuestro sindicato no ha dejado de trabajar.

Por diferentes medios, las compañeras y los compañeros nos hacen llegar inquietudes, problemas o iniciativas.

Por eso, en ese contexto, lanzamos a mediados de mayo el "Semanario Digital", una herramienta más de difusión de las acciones del Gremio, que no intenta reemplazar la comunicación cara a cara, que se mantenía hasta fines de marzo, en los lugares de trabajo y en la sede del gremio o la filial.



Una alternativa ante la falta de encuentros presenciales dados el contexto.

Nos interesa comunicar lo que se hace, pero también generar la respuesta, tener la opinión de todos y todas.

Deseamos que esta iniciativa sea útil, sirva a sus fines y se difunda lo suficiente para que la mayor cantidad posible de afiliadas y afiliados, tome contacto con la actividad diaria de la Comisión Directiva y puedan, a su vez, alcanzar sus notas, opiniones y deseos.

Quedémonos en casa, pero sin perder contacto.

La Comisión Directiva.

## DESPEDIMOS AL COMPAÑERO "CHOCHETO"

El martes 30 de junio, muy joven, falleció "Chocheto" Casado.

Fue un militante que supo representar, desde Maipú, a todo Luz y Fuerza de Mar del Plata en incontables jornadas de militancia, muchas veces, como integrante de la Comisión Directiva.

De carácter alegre y franco, fue siempre un muy buen compañero. Supo mantener una constancia militante a lo largo de los años, volviéndose una figura característica de nuestros actos, movidas, asambleas y también de los festejos, que le encantaban y le permitían desplegar su gran sociabilidad.

Fue uno de los incondicionales al "cabezón" José Rigane, a quién acompañó en muchísimos viajes, forjándose entre ellos una fuerte amistad, respeto y admiración mutuos.

Las luchas de los años 90, lo encontraron en la primera línea de pelea, imprimiéndonos recuerdos que están grabados en la memoria de todos los que decidimos involucrarnos.

Te queremos y respetamos.

Comisión Directiva.



13 DE JULIO:

## DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA DE LA ELECTRICIDAD

### A LA CRISIS RESPONDEMOS CON MÁS ORGANIZACIÓN Y LUCHA

El 13 de Julio, los y las lucifueristas de todo el país celebramos nuestro día, recordando que en esa fecha, pero en 1948, se conformó la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, y exactamente un año después, un 13 de julio, se firmó el primer Convenio Colectivo para toda la actividad eléctrica.

Cada año, esta fecha es un buen motivo para reflexionar sobre cómo y dónde nos encuentra a los lucifueristas en la lucha por la defensa del conjunto de la clase obrera.

El 13 de julio es también, por tradición, un día de festejo, de encuentro y de celebración social de las familias lucifueristas. Pero este 2020, lo sabemos, es un año especial para todo el pueblo argentino y para todo el mundo. Lamentablemente, en esta fecha tan especial para nosotros y nosotras, no nos podemos encontrar físicamente, como hubiéramos deseado. Pero queremos y deseamos que la pandemia y el aislamiento no nos hagan perderla esperanza ni bajar los brazos. Sabemos que son momentos difíciles, pero también tenemos las esperanzas que podamos aprender y crecer de esta crisis para comprender, colectivamente, la importancia de construir otra sociedad y otro modelo de país, con oportunidades para todos y para todas.

Como clase obrera, lamentablemente, tenemos mucha experiencia en atravesar y sobreponernos a una crisis social y económica. Esta vez, la crisis es producto de un virus letal y, al menos por el momento, sin vacuna ni remedio. Sin embargo, el resultado es el mismo: los sectores más perjudicados son los y las trabajadoras, principalmente aquellos que no tienen empleos registrados, o están precarizados o desocupados.

A todo esto, se suma que en Argentina venimos de un ciclo económico y político que nos castigó duramente. En beneficio de un reducido grupo de los sectores concentrados de la economía - locales y trasnacionales-, el pueblo argentino se empobreció y se precarizó a la clase trabajadora, avanzando contra derechos laborales.

Estamos convencidos que nos sobrepondremos y saldremos de esta situación. Pero el deseo genuino es que esta crisis nos permita comprender que necesitamos un cambio de modelo. No podemos seguir viviendo y subsistiendo bajo este capitalismo feroz que no tiene reparos al momento de llevarse puestos los derechos laborales, que con la lucha supimos conquistar.

Por eso, en unidad y mirando hacia el futuro, debemos nuevamente ponernos de pie, para avanzar en ese camino que supimos recorrer. Esa senda que nuestro histórico referente, José Rigane, nos ayudó a transitar.

Sabemos que para los y las lucifueristas, el 13 de Julio es un derecho, y como tal, hay que defenderlo. Pero también debemos defender nuestro Convenio Colectivo de Trabajo que contempla los derechos obtenidos con muchos años de lucha y organización para poder aspirar a la vida digna.

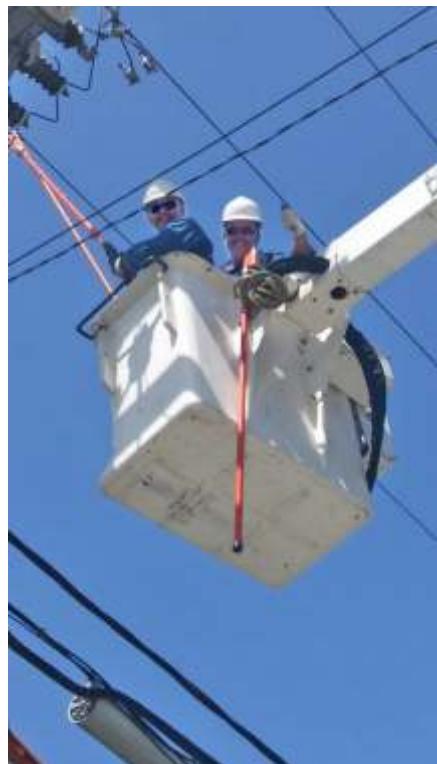
En este 13 de Julio, a la distancia y sin el encuentro social, tomemos dimensión de lo que esta fecha significa y mantengamos viva la llama y el gen lucifuerista.

Sigamos dando la batalla en cada lugar de trabajo, en la calle, en el hogar, para convencer a cada uno que quiera bajar los brazos, que otra vida es posible. Como clase trabajadora nos merecemos un destino diferente, pero que sin la lucha, la organización, la defensa de nuestro Sindicato y su construcción diaria, no será posible.

- EN ESTE 13 DE JULIO, SALUDAMOS FRATERNALMENTE A TODOS LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS QUE HACEN A LA GRAN FAMILIA DE LUZ Y FUERZA.
- BRINDAMOS POR LA UNIDAD Y LA ORGANIZACIÓN, EN MEMORIA DE JOSÉ RIGANE.
- POR NUESTRO SINDICATO Y POR CADA UNO DE NOSOTROS Y DE NOSOTRAS.

¡FELIZ DÍA!

COMISIÓN DIRECTIVA – SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA



## ENTREGA DE AJUARES DEL FOSOLyF

La Secretaría, tanto en la Obra Social como Fondo Solidario, sigue desarrollando sus tareas habituales, aunque con algunas modificaciones del sistema de atención, como contamos la semana pasada.

Desde el 20 de marzo, cuando comenzó el Aislamiento Obligatorio, se entregaron los correspondientes Ajuares para bebés a compañeros/as afiliados al FOSOLyF. El 27 de marzo se entregó al compañero Martín Goytiño y su esposa, María Rosa Melgar, de Gonzales Chaves. El 30 de abril, al compañero Leandro Ezcurra y su esposa Lucía Álvarez, de Ostende. El 6 de mayo pasado, al compañero Néstor Lezcano de Mar Chiquita y el 21 de mayo a la compañera Paola Marcone de Balcarce.

Recordamos que los trámites de la Obra Social y FOSOLyF se realizan de manera NO PRESENCIAL por vía telefónica, por whatsapp y por correo electrónico:

De lunes a viernes de 9 a 18 pueden contactarse al 223 5647910 o por correo electrónico: [fosolypf@hotmail.com](mailto:fosolypf@hotmail.com) y [osepiana\\_mdq@hotmail.com](mailto:osepiana_mdq@hotmail.com)



## SOLICITUD DE INGRESO A MAR DEL PLATA PARA ATENCIÓN MÉDICA

Recientemente, la Municipalidad de General Pueyrredon implementó la obligatoriedad de gestionar un permiso para acceder a la ciudad para atención médica, que debe ser solicitado 96 horas antes del día de acceso.

La forma de gestionar el mismo es a través de la página de internet [www.mardelplata.gob.ar/solicitudfuerzamayor](http://www.mardelplata.gob.ar/solicitudfuerzamayor). En esa declaración deberán completar el formulario y adjuntar el Permiso de Circulación y el Certificado Médico, especificando motivos de la atención, día y horario del turno.

De esta manera no tendrán inconvenientes para el acceso a la ciudad.

Ante cualquier consulta, comunicarse al teléfono 472-2001 interno 211, de lunes a viernes de 8 a 14 Hs, o al teléfono celular 223 5647910, de Lunes a Viernes, de 8 a 18 Hs.

## NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS/AS AL FOSOLyF

Asistencia médica a distancia.

Ya está vigente el "Doctor en línea" a través de videollamada para resolver consultas y seguimientos a distancia.

Recordamos que, como siempre, ante cualquier consulta, pueden comunicarse con la Secretaría de Obra Social y FOSOLyF al teléfono 472-2001 interno 211, de lunes a viernes de 8 a 14 hs, o al celular 223 5647910, de lunes a viernes, de 8 a 18 Hs.

**AVANT SALUD**  
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

URGENCIA MÉDICO A DOMICILIO



**DOCTOR EN LINEA**  
+54 9 223 6 194 078

UNIDADES DE EMERGENCIAS Y CONSULTAS EN DOMICILIO LAS 24 HS. PARA EL AFILIADO

**TEL 495-4127 L. ROTATIVAS**  
**0800-333-AVANT (2826)**

Cel./WhatsApp: + 54 9 223 6 177 029

# REUNIÓN CON DELEGADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Ante el anuncio del Gobierno Nacional del lanzamiento del Programa Nacional de Viviendas "Argentina Construye", la Comisión Directiva tuvo una reunión con el Delegado de Mar del Plata del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Técnico Mariano Zurita. El encuentro se realizó el martes 26 de mayo, en nuestra sede gremial, con la presencia de varios compañeros y compañeras de la CD y algunos otros con participación virtual.

En febrero de este año, ni bien asumiera al cargo, habíamos tenido una reunión con Zurita y le presentamos nuestro Plan de Viviendas de Mar del Plata para ver las posibilidades de la continuidad del mismo. En aquel momento obtuvimos su compromiso de ponerse al tanto del trámite y las dificultades que tiene, para brindarnos información en una siguiente reunión. A partir del aislamiento comenzado el 20 de marzo no pudimos volver a juntarnos.

Esta vez, el Delegado trajo a nuestro conocimiento un programa vigente en el Instituto de la Vivienda que podría llegar a reemplazar nuestro plan "Solidaridad". Nuestro asesor legal, Fernando Forio, analizará los aspectos legales y la CD estudiará la viabilidad de este programa. El objetivo es conocer en el corto plazo la inversión económica para la construcción, presupuesto de lo construido, detalles técnicos y costo para su realización con ese programa. Una vez conocida esa información se detallará a los y las beneficiarias del plan.



## MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE VIVIENDAS

Esta semana estuvimos realizando mantenimiento en el predio de las obras con las 54 viviendas en Mar del Plata. Realizamos poda, corte de pasto y desmalezamiento con los empleados del Campo Recreativo y las herramientas de nuestro Sindicato.



## "LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA ESTÁ FUNCIONANDO AL CIEN POR CIENTO"

**¿En el contexto de la pandemia y la crisis social y económica generada, cómo es la situación actual del Sindicato?**

- La situación en la que se encuentra hoy la Comisión Directiva está marcada por la pandemia del coronavirus. Este problema mundial nos ha generado muchos inconvenientes, principalmente en el vínculo con los compañeros y compañeras, que no lo podemos tener de manera presencial y por la prohibición de hacer reuniones, asambleas y actividades sociales. Eso complica el vínculo con los compañeros que tradicionalmente construyó este Sindicato.

Por eso, tuvimos que cambiar el sistema de encuentros presenciales, para pasar a la comunicación virtual y con las plataformas digitales. Con esta metodología realizamos las reuniones, debates, discusiones y formación. Buscamos solucionar los inconvenientes y reclamos gremiales a distancia. Lo mismo nos pasa con los reclamos a las empresas o al Ministerio de Trabajo. Tenemos comunicaciones a distancia, lo que genera demoras en las respuestas y soluciones. Pero, en este contexto, nos hemos adaptado.

**- Además, no se pueden realizar asambleas, encuentros presenciales, reuniones masivas y actividades sociales...**

- Estamos limitados para los viajes, entonces la Comisión Directiva está trabajando por equipos desde las distintas localidades de la jurisdicción. Por ejemplo, la Secretaría Gremial tiene a un Subsecretario en La Costa, que hace el vínculo con las empresas de allí. Otro compañero atiende los temas de las cooperativas y empresas de la Ruta 2 y el Secretario General recorre los distintos lugares, con las limitaciones de cada caso y atendiendo las urgencias. En mi caso, como integro el grupo de riesgo por la edad, no puedo realizar actividades fuera del Sindicato.

**- ¿Cómo se organizan para reunirse con los compañeros y compañeras de las diferentes empresas y cooperativas?**

- A través de las reuniones virtuales estamos organizando encuentros por cada localidad o cooperativa. Realizamos actividades con los Delegados y los trabajadores de cada lugar. Ya conversamos con Gonzales Chaves, con Otamendi y con Maipú y así seguiremos de cerca las problemáticas gremiales de cada lugar específico. El resto de las situaciones de cualquiera de las Secretarías se resuelven de la misma manera. El sindicato está funcionando al 100 por ciento y se están dando, con las limitaciones de cada caso, respuesta a todas las problemáticas en cada una de las áreas.

A través de la modalidad virtual, con el envío de documentación por mensajería o la posibilidad de una reunión con el Secretario General con las precauciones de cada caso para tratar algún tema puntual, se están dando respuestas, más allá de las demoras por el contexto.

### TELETRABAJO

**- ¿Cómo ves que ha impactado la implementación del Teletrabajo que se impuso a partir de la pandemia, tema en el que el Sindicato salió a posicionarse y hasta realizó cursos de formación y debate?**

- A partir de la implementación del Teletrabajo, el Sindicato comenzó a desarrollar distintas reuniones, actividades, declaraciones políticas y denuncias sobre los riesgos que esto genera. En Mar del Plata realizamos distintas reuniones con autoridades de las empresas y también con el Cuerpo General de Delegados, porque vemos que hay mucha similitud con lo que sucedió en los años 90, cuando se impuso la implementación de nuevas tecnologías que supuestamente nos beneficiarían y generó pérdida de cientos de puestos de trabajo. La modalidad del teletrabajo, además de todos los riesgos y perjuicios que tiene, genera que a mediano y largo plazo se pierdan puestos de trabajo. Nos oponemos al achicamiento del plantel laboral por la utilización de los nuevos mecanismos que generan tercerizaciones, trabajo domiciliario y pérdida de derechos convencionales.

Veo de manera preocupante este avance y este ensayo que se está generando en este contexto de pandemia. Con este pretexto y el miedo generado por el Coronavirus se están imponiendo condiciones laborales perjudiciales. Me parece que se le tiene más miedo a la patronal que al coronavirus, eso lo estamos notando. Las grandes empresas multinacionales ya realizaron los ensayos. ¿Quién nos garantiza que eso que nos

**Nos oponemos al achicamiento del plantel laboral por la utilización de los nuevos mecanismos que generan tercerizaciones, trabajo domiciliario y pérdida de derechos convencionales.**

prometen como beneficioso no termine generando graves perjuicios a los trabajadores y la pérdida del Convenio Colectivo? El teletrabajo merece debatirse y estudiarse con charlas con especialistas. Vemos que puede generarse trabajo a distancia con empleados precarizados, dejando de tener el encuentro en las sedes laborales. La empresa EDEA está proyectándolo, pero advertimos que esa comodidad aparente, en el futuro, nos costará muchos puestos de trabajo.

Existe un debate entre el avance de la tecnología y la pérdida de puestos laborales, es un tema muy complejo que tenemos que seguir debatiendo con los y las compañeras.

**- ¿Ves que el tema está presente en las bases? ¿Se dimensionan los riesgos que genera el teletrabajo? ¿O lo consideran como una posibilidad laboral viable?**

- En Luz y Fuerza de Mar del Plata hay un desarrollo de los riesgos que esto está generando. El Cuerpo General de Delegados y Delegadas lo está debatiendo y también los compañeros en los lugares de trabajo. Hay conciencia sobre este tema y se están desarrollando debates constantes para no aceptar pasivamente estas imposiciones y garantizar los puestos de trabajo.

#### **JOSÉ RIGANE: IRREEMPLAZABLE**

**- Se cumplieron 6 meses del fallecimiento de José Rigane. ¿Cómo atravesó la Comisión Directiva este período sin la presencia del máximo referente?**

- La figura de José es imposible de reemplazar por una sola persona. Estamos hablando de un compañero con más de 30 años de conducción, que generó una política gremial importantísima. Los que nos sumamos, lo fuimos acompañando durante algunos años. Por eso no creo que haya una persona a

**La figura de José es imposible de reemplazar por una sola persona.  
Lo que estamos realizando es continuar colectivamente su legado y las enseñanzas que él nos dejó.**

la altura de poder reemplazarlo a nivel político, gremial y a nivel internacional. Lo que estamos realizando es continuar colectivamente su legado y las enseñanzas que él nos dejó, desarrollando la política que él supo construir en defensa de los derechos laborales, del derecho humano a la energía y por la soberanía energética. Quizá algunos compañeros no hemos dimensionado todavía su ausencia pero estamos trabajando colectivamente y deseamos que las nuevas generaciones se sumen y continúen en ese camino porque esa es la única forma de generar la continuidad.

A fines de los 80, cuando comenzó la lucha de este Sindicato contra las privatizaciones, estábamos solos y aislados, pero pudimos salir adelante. Ahora, en otro contexto, las nuevas generaciones tienen que conocer esa historia y lo que hemos pasado para evitar los errores y los atropellos que ya hemos afrontado. Conocer nuestra historia para construir hacia delante sin volver a comenzar todo otra vez. Es importante cuidar a la organización sindical, en defensa de los derechos de los trabajadores. Después están los pensamientos e ideologías personales, pero este Sindicato nunca tuvo ninguna ideología partidaria que marcará el rumbo, sino que hemos sido

## **Es importante cuidar a la organización sindical, en defensa de los derechos de los trabajadores.**

coherentes con la lucha por los derechos del trabajador, gobiernos que gobiernen.

**- Por la pandemia no se pueden realizar actividades sociales ni festejos, algo que tradicionalmente este Sindicato supo realizar. ¿Cómo ves que se van a desarrollar las distintas fechas de festejos que vienen por delante sin la posibilidad de hacer actividades masivas?**

- La CD es consciente de esta dificultad pero estamos pensando diferentes alternativas para conmemorar el 77º Aniversario el 8 de octubre, el Día del Jubilado lucifuerista, el Brindis de fin de año y el aniversario del fallecimiento de José en 2021. Estamos pensando en otras opciones que lógicamente no podrán suplantar la importancia de la fiesta, que no es un encuentro más, pero estamos buscando alternativas para recordar y homenajearnos por los 77 años del Sindicato y de lucha por la defensa del derecho de los trabajadores. Se están estudiando distintas opciones y alternativas para realizar un reconocimiento para estas fechas tan importantes. Seguramente el año 2020 quedará en la historia por ser el primero sin la posibilidad de hacer una fiesta después de tantos años.



**- ¿Qué mensaje final querés dejar a los y las compañeras?**

- Estamos a pocos meses de transitar otro proceso electoral en nuestro gremio. Por eso nos convoca a continuar en unidad, mancomunados para luchar contra las patronales. Se vienen tiempos muy, muy difíciles para toda la clase trabajadora y sabemos que las empresas ya están estudiando los métodos para profundizar la precarización. Por eso debemos ser más inteligentes y luchar codo a codo por el futuro de la clase trabajadora, no pensar de manera individual sino en nosotros y las nuevas generaciones. Sin unidad en la lucha será muy difícil derrotar las iniciativas neoliberales que se intentan imponer en nuestro país.

EMERGENCIA POR EL COVID-19

## OLLAS POPULARES PARA DONACIÓN DE VIANDAS EN LA DELEGACIÓN PINAMAR

La iniciativa nació a mediados de abril, cuando el Secretario General nos convocó a una reunión por zoom, para intercambiar impresiones acerca de lo que se vivía en Pinamar durante el aislamiento obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional.

De la reunión participamos alrededor de 15 compañeras y compañeros y coincidimos en que la cuarentena estaba golpeando fuertemente a una gran parte de nuestra comunidad, que es pequeña y que con el cierre de los comercios, la paralización del turismo y la construcción, sufrió una fuerte recesión.

Durante la cuarentena ya habíamos resuelto por asamblea hacer un aporte económico para colaborar con un merendero local y con las obras de equipamiento para el Hospital Comunitario.

Teníamos conocimiento de algunas agrupaciones que estaban desarrollando acciones solidarias y en contacto con algunos referentes barriales sabíamos que no era suficiente aún, que había familias que no llegaban a cubrir algunas necesidades básicas.

En ese contexto decidimos realizar una colecta entre todos los trabajadores y trabajadoras de la Cooperativa Eléctrica de Pinamar. Con lo recaudado, armamos 18 cajas de alimentos no perecederos para colaborar con la Cooperadora del Jardín de Infantes N°902, y 8 kits con productos de limpieza e higiene personal para familias del Cuartel de Bomberos Voluntarios.

Teníamos un excedente en dinero y pensamos en hacer una olla popular, no teníamos experiencia pero había voluntad y muchas ganas de contribuir a nuestra comunidad, somos todos hijos de Pinamar y sentimos que es nuestro deber estar presentes.

Al ser todos inexpertos, pensamos que lo más responsable sería crear un registro de alrededor de 150 personas, entendiendo que el alimento es una cuestión sensible y no queríamos generar una expectativa que no pudieramos cumplir. La actividad se difundió en las redes y rápidamente empezamos a recibir donaciones de comercios e instituciones locales.

El sábado 2 de mayo a las 6 am comenzó nuestra primera jornada de retribución a nuestra ciudad. Un grupo de entre 20 y 25 compañeros y compañeras nos reunimos para cocinar y acercar las viandas a 170 personas que habíamos contactado durante la semana previa. Al finalizar la entrega teníamos aún una olla de guiso, nos comunicamos con colaboradores de dos merenderos que vinieron a buscar las viandas. En total se entregaron 300 porciones de un guiso de fideos y verduras que se elaboró con gran emoción.

El resultado de esa jornada nos empujó a organizar la segunda.

En la primera oportunidad habíamos pedido en préstamo las ollas y utensilios necesarios. Por ello solicitamos la ayuda de nuestro Sindicato que compró dos grandes ollas para nuestra filial.

Nos contactamos con merenderos, jardines de infantes y clubes de fútbol y



ampliamos nuestra base de datos.

El 16 de mayo a las 6 am nuevamente comenzó la tarea, el objetivo eran 300 viandas. Nuevamente nos ganó la emoción y a medida que servíamos seguimos cocinando, en esta oportunidad superamos las 500 viandas.

El resultado de estas acciones genera en nosotros sentimientos encontrados, nos satisface el hecho de estar unidos, de tener la posibilidad de organizarnos, de acompañar al prójimo. Y sin embargo, llegar a un hogar donde no hay alimentos para preparar, ni gas para cocinar, donde una madre llora de dolor por no tener el plato de comida para sus hijos, donde un padre o una madre se lamentan pues no pueden salir a la calle a procurarse el ingreso diario, es un golpe duro, es una realidad que no puede ni debe aceptarse.

Pero sabemos que el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, como organización de trabajadores y trabajadoras, tiene un compromiso social con la comunidad de la que forma parte. Este pequeño aporte, es una muestra de lo que se puede lograr si trabajamos colectivamente. El legado de José Rigane, quien siempre remarcó la importancia de estar vinculados con la sociedad, más presente que nunca.



## PINAMAR: DONACIÓN PARA EL HOSPITAL COMUNITARIO



Los compañeros y compañeras de la Cooperativa CALP Pinamar, afiliados a Luz y Fuerza de Mar del Plata, realizaron una donación de 150 mil pesos para la compra de equipamiento para respiradores del Hospital Comunitario de esa localidad. Ese dinero salió de una caja común que todos los meses los compañeros/as de la Cooperativa aportan, para el mantenimiento de la Delegación y otras actividades. En Asamblea, a comienzos de abril, definieron hacer la donación de dinero a la obra del Hospital, para la nueva planta de oxígeno destinada a pacientes con Covid-19.

A comienzos de junio, con las obras finalizadas, fueron invitados por las autoridades municipales, a recorrer las nuevas instalaciones. Estuvieron presentes el Delegado, Eduardo Mendoza, los integrantes de la Subcomisión Delegación Pinamar, Jimena Guerendiain, Martín Mendoza y Guillermo López por la CD del Sindicato, Ximena Aquino. Además, participaron autoridades municipales y del hospital.

Una actitud solidaria para colaborar, en épocas muy complicadas, con el fortalecimiento de la salud pública. Saludamos y felicitamos a los y las compañeras por esta acción.

Foto: Gentileza de Prensa Municipalidad Pinamar

## COLABORACIONES SOCIALES

Nuestro Sindicato, a través de la Secretaría de Hacienda realizó durante junio y julio dos colaboraciones con alimentos para un comedor y un merendero de Mar del Plata.

A través de un pedido del compañero Cristian Ale (de EDEA Mar del Plata), realizamos una donación económica para la compra de alimentos no perecederos para el Comedor "Huellitas" ubicado en la calle Juan Calchaquí 6300, en el Barrio Las Canteras.

También realizamos una donación de productos lácteos y de panadería al Merendero "Pancitas llenas", en la calle Bolívar al 11000, en el Barrio Hipódromo de Mar del Plata.

Sabemos que es un pequeño aporte, pero que ayuda a estas organizaciones barriales que colaboran con los vecinos y vecinas que están en una situación muy vulnerable, sobre todo en el actual contexto económico.



## NUEVA OPCIÓN PARA EL PAGO DE CUOTA SINDICAL

Desde esta semana, los compañeros y compañeras que acuden al Sindicato para abonar la Cuota Sindical podrán hacerlo a través de tarjeta de débito o de crédito. En Mesa de Entradas del Sindicato (planta baja y en segundo piso), en Mar del Plata, implementamos la opción del posnet para evitar que tengan que acudir con dinero en efectivo. Otra opción para agilizar y modernizar las instalaciones de nuestro Sindicato



# Conversatorio del sindicalismo que lucha, propone y sigue unido

El 4 de junio se llevó adelante el primer Conversatorio organizado por la CTA Autónoma: "Movimiento Sindical ante la pandemia. Presente y futuro del trabajo", con la participación como expositores de Dora Martínez, Secretaria Adjunta CTA-A, Pablo Moyano, Secretario Adjunto del Sindicato de Chóferes de Camiones, Daniel Yofra, Secretario General de la Federación de Secretario General de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina, Carla Rodríguez, integrante de la comisión directiva del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) y de la CTA-A, Hugo Blasco, Secretario General de la Federación Judicial Argentina y la moderación de Pablo Micheli, Secretario General de la CTA-A.

Participaron más de 100 compañeros y compañeras de 17 provincias de nuestro país, ya sea Secretarías y Secretarios generales de las CTA-A provinciales, de distintos gremios de otras Centrales, como así también de los movimientos sociales de nuestra Central.

El desarrollo de la reunión estuvo precedida por diagnósticos comunes, preocupaciones convergentes y una expresión casi unánime sobre la necesidad de construir mayores niveles de unidad práctica para enfrentar las consecuencias de la pandemia, el avance empresario sobre conquistas y derechos y las contradicciones políticas que nos desafían en momentos en que las posibilidades de encuentro y movilización están seriamente limitadas por los efectos del Covid-19. "Por más que impongan el trabajo a distancia, no van a poder frenar que los trabajadores y trabajadoras nos organicemos. Esta iniciativa es una demostración de eso", resaltó Pablo Micheli al respecto al abrir el encuentro.



En este sentido, se evidenció la importancia de estos encuentros nacionales porque dejan en claro las diferentes realidades provinciales y locales, como así también los problemas comunes que atraviesan a la clase trabajadora y los sectores más pobres de nuestra sociedad. "Las crisis del capitalismo son cada vez más asiduas y siempre las pagamos los trabajadores y trabajadoras", sostuvo Hugo Blasco.

En esta misma línea se resaltó que el COVID-19 visibilizó la profundidad de la crisis social que veníamos padeciendo y la necesidad de discutir qué modelo de Estado requiere nuestro país para enfrentarla. Al respecto, Dora Martínez señaló: "La pandemia puso al descubierto la situación de desigualdad que vivimos en Argentina después de 4 años de gobierno neoliberal. Los sectores de la salud venimos sufriendo el desfinanciamiento, la precarización de trabajadores en CABA. El coronavirus demostró esto que ya existía".

Entre las intervenciones también se subrayó la necesidad de





democratizar el acceso a la vivienda y a un hábitat digno incorporando la construcción autogestionaria como política pública y cómo influye el movimiento obrero organizado en la conformación de los Comités Mixtos de Seguridad e Higiene en este momento clave. "La vivienda y el hábitat es fundamental para sobrellevar esta pandemia. Es una vergüenza que no haya agua en los barrios de CABA. La autogestión y el cooperativismo debe ser tomada como ejemplo a gran escala para construir viviendas", afirmó Carla Rodríguez.

Otros de los puntos que se retomaron en varias oportunidades fue sobre cómo enfrentamos las consecuencias de la aparición



masiva del teletrabajo, la cual afecta significativamente en la vida de las mujeres, principalmente, ya que al estar en su casa no sólo tienen que trabajar sino ocuparse también de tareas patriarcales históricamente impuestas como son los quehaceres de la casa y de los cuidados de la familia (nueva forma de explotación en escala) y qué estrategias elaborar para consolidar los derechos de los trabajadores y trabajadoras (por ejemplo: el derecho a huelga, a movilizarse) ante la embestida de los empresarios que después de haber acumulado estrepitosas ganancias durante años dicen estar padeciendo la crisis de la pandemia. "Los sindicatos pusimos a disposición nuestros sanatorios, hoteles e infraestructura. Y los empresarios responden con despidos y no pagos de salarios", remarcó Pablo Moyano, al mismo tiempo que preguntó, "¿Cómo puede ser que un barrendero pague ganancias y haya sectores que rechacen el impuesto a las grandes fortunas?". En este sentido, Daniel Yofra destacó: "De la única manera que podemos salir de la crisis de la pandemia es con una justa redistribución de la riqueza, con más trabajo, sin rebajar salarios y sin suspender a trabajadores y trabajadoras"

Así mismo, se precisó que la actual es una crisis del sistema imperante y, no sólo, una crisis sanitaria y que su repetición es cada vez más frecuente con sus secuelas de mayor empobrecimiento de las mayorías globales. En ese sentido, se expuso la importancia que supone la deuda externa como limitante del desarrollo de los países y sus pueblos y la necesidad de investigar la deuda que nuestro país mantiene con sus acreedores y suspender los pagos mientras se audita.

Como resultado concreto del Conversatorio se lanzó la posibilidad de elaborar un documento conjunto para seguir construyendo unidad y expresar la necesidad de solucionar los problemas más acuciantes de la clase trabajadora:

Precarización laboral en el ámbito estatal y privado y, especialmente, el perjuicio mayor que sufren las mujeres trabajadoras.

Defensa del salario, la vigencia nacional de las negociaciones paritarias y la defensa de las jubilaciones y pensiones.



Profundización de las medidas contra la pobreza y la desocupación de corte no asistencial y perspectiva autogestionaria.

Eliminación del impuesto al salario.

Efectivamente, fue una jornada de debate y propuesta, pero también una muestra de que las convicciones por una vida mejor para las mayorías siguen vigentes y actualizadas y que la unidad con propósitos claros sigue siendo una herramienta insuperable y carta de victoria popular.

**Rubén Ruiz** – Secretario Gremial

**Horacio Catena** – Secretario Organización

**Julio Acosta** – Secretario de Interior

**Dora Martínez** – Secretaria Adjunta

**Pablo Micheli** – Secretario General



# TELETRABAJO: EL DERECHO A DESCONECTARSE

Por Sebastian Farías\*

La actual pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a causa del virus COVID-19, más conocido como Coronavirus, trajo modificaciones en las condiciones de trabajo, alterándose derechos laborales y surgiendo nuevas formas de implementación.

Nuestro país no es la excepción. Desde que decretó el AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO se sumaron nuevas modalidades de trabajo, y entre ellas el teletrabajo, también llamado trabajo a distancia, trabajo remoto y/o home office (sin ser específicamente sinónimos estas acepciones).

Las comunicaciones a nivel global han revolucionado de manera exponencial al mundo laboral en estos tiempos de pandemia, creando nuevas incógnitas sobre privacidad y la intimidad de los y las trabajadoras.

Los dispositivos digitales, las cámaras, el teléfono móvil, las computadoras y los correos electrónicos, entre otros, han abierto una puerta de acceso directo al tiempo personal de todos nosotros.

Debemos preguntarnos: ¿es el teletrabajo un beneficio para mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras?, ¿o más bien resulta un modelo de trabajo que avanza sobre la privacidad y la jornada laboral limitada de los mismos?

Como todo sistema novedoso, el trabajo a distancia tiene sus amantes y detractores. Quizá entre la población joven -más ligadas al uso de la tecnología- y claro está, entre los grupos empresarios, podemos encontrar a los principales defensores del modelo, sin embargo, la realidad indica que el dicho *“se trabaja mejor en casa”* es un mito, siendo las principales críticas las siguientes:

\*El y la trabajadora pierde vínculo y comunicación con sus compañeros/ras, los aísla socialmente, reduciendo la posibilidad de organización colectiva en defensa de sus derechos.

\* Altera los períodos de descanso.

\* Modifica la jornada laboral.

\* Desestabiliza los horarios de los y las trabajadoras.

\* Afecta el pago de las horas extra, sobre todo en el empleo privado.

\* Hay un mayor agotamiento de los y las trabajadoras ya que no se desconectan totalmente de sus labores para descansar. Al no existir un horario laboral establecido, se hace ilimitada la jornada de trabajo a las 24 horas del día, (los mail dando instrucciones de trabajo llegan a cualquier hora), dando lugar a la ya estudiada modalidad de trabajo «siete por veinticuatro».

\* Afecta las relaciones personales y familiares de los y las trabajadoras, al penetrar el trabajo dentro del ámbito más

íntimo como el hogar.

\* Favorece la precarización y la tercerización laboral.

\* Impide acceder a normas de higiene y seguridad en el trabajo.

\* Profundiza (dentro del modelo social que aún nos domina) los roles y tareas por género. A las mujeres, que mayormente se encuentran ligadas a realizar actividades domésticas y de crianza de los hijos, les agudiza el estrés generado por el teletrabajo.

\*Hace soportar a los y las trabajadoras el suministro de los servicios de luz, gas, conectividad, computadoras, Tablet, teléfonos móviles.

El teletrabajo se presente en un comienzo como una modalidad amigable y cómoda por los y las trabajadoras, pero las



dificultades y los problemas que generan se detectan ya cuando está introducido en nuestra rutina laboral, de ahí la importancia de estar preocupados y ocupados sobre esta irrupción en nuestra vida laboral, que penetra en nuestras vidas privadas de manera alarmante.

Ya hemos visto, (y se toma como una cuestión simpática) los “accidentes” domésticos producidos por la irrupción de algún integrante de la familia, (en el mejor de los casos vestidos) mientras se desarrolla el teletrabajo, obvio algo normal, si se tiene en cuenta que el ámbito del hogar está preparado para el goce de la vida privada y familiar y no para compartir con el



trabajo.

Con el avance de los meses y la puesta en evidencia de las dificultades que trae el teletrabajo, ya son muchos los proyectos legislativos que existen para regular el mismo, insisto, no todos con la misma intención de proteger a los y las trabajadoras, ya que hay algunos proyectos legislativos están orientados a aprovechar las ventajas que trae para los empleadores.

En el ámbito Judicial recientemente la AJB (Asociación Judicial Bonaerense) acaba de firmar un acuerdo paritario con la SCBA (Suprema Corte de Buenos Aires) para regular el teletrabajo en el contexto del aislamiento social, dándole al mismo un CARÁCTER TEMPORARIO, destacando que el teletrabajo debe ser una opción y no una obligación para los y las trabajadoras.

Concluyendo, hoy es el momento de avanzar en la búsqueda de más y mejores derechos laborales y no retroceder. En consecuencia, si bien el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y las limitaciones a la circulación dispuestas por el Poder Ejecutivo hicieron que las modalidades habituales de trabajo se hayan visto modificadas, el teletrabajo sólo puede ser admitido por los trabajadores y trabajadoras como una herramienta EXCEPCIONAL para superar la actual crisis sanitaria, pero

nunca podrá ser convalidado como un método normal, habitual y efectivo de trabajo, toda vez que el mismo no implica un real beneficio para los y las trabajadoras, sino más bien la pérdida de la jornada regulada de trabajo, mayores enfermedades de estrés laboral, y consecuentemente carpetas psiquiátricas.

Tal vez un nuevo derecho laboral está surgiendo como consecuencia de la realidad social que producen los avances tecnológicos, y es el DERECHO A DESCONECTARSE, y no pueden ser otros que los y las trabajadoras y sus representantes gremiales quienes debemos velar por la adecuada regulación de ese derecho.

\*Secretario General – Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata



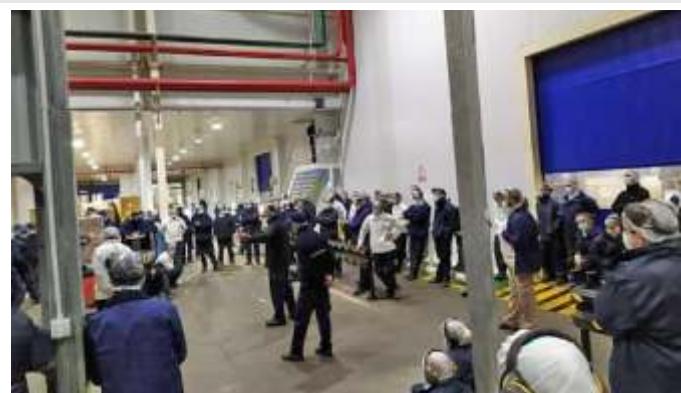
## SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LA LUCHA EN LA PLANTA DE PEPSICO

**cta**  
central de trabajadores de la argentina  
AUTÓNOMA

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata (FeTERA-CTA Autónoma) nos solidarizamos y acompañamos a los y las trabajadoras de la empresa Pepsico, en el Parque Industrial de Mar del Plata, que se encuentran realizando acciones de lucha desde el martes 21 en rechazo al acuerdo paritario de la patronal. Están reclamando aumento del salario del 40%, un bono por trabajo esencial durante la cuarentena y los premios a la productividad, presentismo y puntualidad. Además rechazan el acuerdo paritario de 6,5% sin retroactivos que firmó la dirección del FTIA a nivel nacional.

El viernes 24 de julio, realizaron una convocatoria en la puerta de la planta, en el Parque Industrial de Mar del Plata, exigiendo ser recibidos por las autoridades y repudiando la falta de acompañamiento de la Federación y del Sindicato.

**ARRIBA LOS Y LAS QUE LUCHAN – UNIDAD DE LA CLASE OBRERA PARA DERROTAR EL AJUSTE Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL**



## CON CONVICCIÓN Y PERSEVERANCIA SE LE PUEDE GANAR A UNA DECISIÓN POLÍTICA

Desde hace casi 20 años la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) estaba exigiendo la Personería Gremial por parte del Ministerio de Trabajo de Nación.

Obviamente quedó demostrado que todos los gobiernos que hemos transitado, coincidieron en denegar el derecho a nuestra Federación.

Todos y todas sabemos que la FeTERA nació como oposición a un sindicalismo empresarial, que entregó el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 para facilitar la privatización de las empresas energéticas en los años 90, contribuyendo al despido masivos de trabajadores y a la pérdida de derecho convencionales.

En esa lógica adversa, es que un grupo de compañeros, encabezados por nuestro ilustre Secretario General, José Rigane, soñaron por un modelo sindical diferente, sabiendo que no iba a ser un camino fácil, discutiendo en todos los ámbitos: en la calle, en los lugares de trabajo, en los ámbitos administrativos, en la Justicia y en la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

La OIT, recurrentemente consideró (en el 2012, en el 2015 y luego en el 2017) que el Gobierno debía tomar "...las medidas necesarias para que sin demora se otorgue la personería gremial solicitada...". Pero no somos ingenuos y sabíamos lo que estaba en juego. Ya lo decía José "El no otorgamiento de la Personería por parte del Gobierno nacional demuestra claramente dos cosas: primero que en la Argentina no tenemos libertad ni democracia sindical, y segundo que el trámite no es una cuestión administrativa, sino una clara cuestión política".

Sin dudas que la terrible oposición de la burocracia sindical y de los diferentes gobiernos para que no se otorgara la Personería Gremial, marcan la magnitud y la importancia que tiene la FeTERA, dispuesta a desarrollar una manera diferente de representación sindical, enfocada en la defensa irrestricta de los trabajadores y fustigando los negociados de quienes cada vez más se alejan de su condición de representante de los trabajadores y las trabajadoras.

Sabemos que hoy, junio de 2020, sólo



Foto: Archivo.

sorTEAMOS un obstáculo más en esa lucha, uno muy grande, pero todavía no ganamos. La legalidad nos permitirá avanzar en la dirección marcada, en este contexto laboral cada vez más adverso para los trabajadores.

La FeTERA deberá ser la herramienta sindical para seguir generando conciencia e ir convenciendo voluntades, mostrando la capacidad de transformación que tenemos los y las trabajadoras, articulando con otros compañeros y compañeras, no sólo de la energía sino del conjunto del movimiento obrero.

Se viene una batalla importante por determinar quiénes van a pagar esta crisis económica, asentada por un contexto de pandemia mundial. Los primeros indicios no son buenos: diariamente vemos cómo miles y miles de trabajadores pasan a las filas de la desocupación y la subocupación. Otra gran porción tiene que contribuir con una doble pérdida salarial, la primera en acuerdos de pago del 75% de sus salarios, y la segunda con la pérdida del poder adquisitivo frente a la inflación.

En este contexto, desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y desde nuestra FeTERA, estamos dispuestos a resistir a este duro contexto y vamos por nuestra principal reivindicación sindical que es la recuperación de los recursos energéticos en manos del Estado, entendiendo que la Energía es un Derecho Humano, que debe estar al servicio de los y las argentinas no como una mercancía a comprar sino como un bien social. Segundo, seguimos alentando un Sindicalismo de base, donde la democracia

y libertad sindical sea el eje de lucha para conseguir mejores condiciones de trabajo.

Con este tipo de fallos jurídicos, nos sobreponemos a los ataques de las patronales, los gobiernos y parte de la dirigencia sindical que ve en Luz y Fuerza de Mar del Plata y en la FeTERA, un obstáculo al discurso único y predominante, que nada se puede hacer y que sólo queda aceptar mansamente la pérdida paulatina de derechos.

Con esta Resolución, queda demostrado que los ideales y las convicciones de clase no tienen límites. Límites pueden tener las personas. Por eso festejamos este fallo y cuando hoy nos enteramos del mismo, unánimemente nos acordamos de José Rigane, y en él, la concreción de una convicción, un ideal y una forma de construcción sindical diferente.

Repite, hoy un escollo más se ha superado. Ahora dependerá de nosotros y nosotras seguir construyendo la FeTERA, seguir fortificando Luz y Fuerza de Mar del Plata, ya sabiendo que otro modelo sindical es posible.

Reivindicamos la autonomía de las organizaciones sindicales de los gobiernos, de los partidos políticos y de los patrones. No somos indiferentes a la política, porque nos consideramos sujetos y sujetas de transformación, buscando mejores condiciones de vida para el conjunto de la clase trabajadora.

Sebastián Fariás  
Secretario General. Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

# BASTA DE EMPRESAS PRIVATIZADAS EN LA ENERGÍA

## POR UN MODELO ENERGÉTICO NACIONAL, CON SOBERANÍA Y AUTONOMÍA

Mar del Plata, 22 de julio de 2020

Por Sebastián Farías\*

En las últimas semanas, el nombre de la empresa distribuidora EDESUR es tendencia en la agenda pública de nuestro país. La privatizada que tiene la concesión en la zona sur de Capital Federal y el Gran Buenos Aires tiene sostenidos cortes de luz en gran parte de su zona de cobertura, en pleno invierno y el contexto de la pandemia.

Intendentes de los municipios más afectados (Quilmes, Avellaneda, Esteban Echeverría, Berazategui, entre otros) están denunciando la inacción de la empresa y la **Defensoría del Pueblo de la Provincia** presentó una denuncia formal ante el **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)** que le quite la concesión a EDESUR, en unidad con los jefes comunales de los municipios en los que la empresa incumplió con las normas que regulan su funcionamiento.

**EDESUR**, junto con **EDENOR** y el **Grupo DESA** (que controla **EDEA, EDELAP, EDEN y EDES**) controlan el servicio público de la electricidad en gran parte del territorio bonaerense. Solo un grupo de cooperativas en pequeñas localidades (que deben comprarle la energía a estas privatizadas) no pertenecen al monopolio eléctrico de estas tres empresas.

### EL PROBLEMA NO ES EDESUR, ES EL MODELO

El problema no se trata—sólo— de EDESUR sino del modelo energético dominante en nuestro país, donde la energía se transformó en una mercancía, en beneficio de un puñado de empresas privadas, de capitales mayoritariamente extranjeros, las que, como toda empresa privada, busca maximizar sus ganancias, con mínimas inversiones.

En el gobierno anterior, bajo la excusa de las tarifas “congeladas” (una falacia que el macrismo junto las empresas supieron instalar ya que sus ingresos se cubrían con subsidios estatales), se aplicaron tarifazos que fueron del 2 mil al 5 mil por ciento en 4 años.

Esa multimillonaria transferencia de recursos por parte de los y las usuarias a las empresas privatizadas, nos dijeron, eran necesaria para que se puedan producir las inversiones que garanticen la continuidad del servicio.

Hoy, los resultados son evidentes. Tenemos casi la mitad de la población empobrecida, en gran parte por los tarifazos de los servicios públicos, avances contra los derechos laborales y un sistema eléctrico tan precario e inestable como antes. El “apagón nacional” de junio de 2019 es una muestra más de esto.



### UN MODELO CON EL EJE EN LOS USUARIOS

Nuestro Sindicato, junto a la **FeTERA**, venimos desde hace más de 20 años, denunciando el modelo privatista y extranjerizante de la energía. En los 90, fuimos ferreos opositores de las privatizaciones de los servicios públicos (lo que nos costó la expulsión de la FATLyF), porque sabíamos que estas eran las consecuencias.

A pesar del avance del neoliberalismo, continuamos trabajando, organizándonos y luchando por un modelo energético que garantice el Derecho Humano a la energía. Denunciamos las privatizaciones, los despidos, las tercerizaciones, el desmantelamiento del sistema estatal de la energía, y junto a Organizaciones sociales y sindicales de Argentina y de todo el mundo, planteamos una alternativa.

Decimos basta de empresas privatizadas en los servicios públicos. **LA ENERGÍA (LUZ, GAS, AGUA) ES UN DERECHO HUMANO** sin el cual, como nos enseñó José Rigane, es imposible pensar en desarrollar una vida digna.

Hoy es EDESUR, ayer fue EDELAP o EDEA y mañana será cualquier otra empresa. Para las empresas privatizadas, las y los usuarios somos clientes que compramos una mercancía. Pero incluso con tarifas exorbitantes, el servicio no se garantiza. Por eso rechazamos al modelo energético basado en las empresas privatizadas y fraccionadas.

Debemos recuperar la autonomía para decidir sobre nuestros recursos energéticos, sector estratégico para el desarrollo nacional.

**Sin soberanía energética, (poder decidir qué, cuánto, cómo y para quién generar, transportar y distribuir electricidad) se hace imposible pensar en un desarrollo integral que genere trabajo y riqueza para salir de la pobreza.**

\*Secretario General – Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

# La soberanía no existe en una sociedad altamente privatizada

Por Damián Rigane \*

## Soberanía, Democracia y Libertad



A mediados de 1980, cuando todavía faltaban algunos años para que nuestro país entregara su patrimonio público y sus enormes riquezas naturales, además de las conquistas laborales y se sumergiera en el sufrimiento de situaciones casi o totalmente desconocidas, como indigencia, desnutrición, o desocupación estructural, antes que los piqueteros se convirtieran en una postal diaria de nuestro país, antes que nacieran los diputados, antes del saqueo...

En Mar del Plata, el Sindicato de Luz y Fuerza, comenzó a denunciar la privatización del sector eléctrico y se inició el debate que hoy ocupa un espacio importante en la discusión política internacional: La Soberanía Energética y el Derecho a la Energía.

### ¿Cómo desarrollar derechos si no existe soberanía?

La Soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total. - / La Constitución Nacional dice que la Soberanía reside en el Pueblo.

Cuando hablamos de soberanía, estamos refiriéndonos a una sociedad, a un país, a un Estado, a un Pueblo que es capaz de tomar decisiones y organizarse con libertad política y de criterio, en un marco de ejercicio de democracia participativa, inclusiva y con las capacidades económicas propias y suficientes para que dicho ejercicio no esté subordinado a intereses de sectores dominantes locales o extranjeros.

El siglo XXI es un siglo ligado a la energía, a la tecnología, a la enorme desigualdad social y al cambio climático.

La disponibilidad de energía para uso doméstico e industrial, define los niveles de dignidad de una sociedad moderna.

El 20% de los habitantes del mundo, consume el 80% de la producción anual de energía.

El 80% restante se disputa, con distintos grados de éxito, el 20% de la energía restante.

Esta enorme desigualdad, genera pobreza, más desigualdad y más pobreza.

## Pobreza, desigualdad y privatizaciones

En la Argentina la profundización de la pobreza, la desocupación masiva, los cortes de luz por falta de pago, el retiro de medidores, los cortes de gas, los tarifazos, la destrucción del Estado, comienzan con las privatizaciones.

La soberanía energética, fundamental para salir de la pobreza, la desocupación, el atraso y la falta de recursos

El ejercicio de la Soberanía Energética implica varios niveles de libertad e intervención popular. - La Soberanía requiere:

- Apropiación Colectiva de los Recursos Naturales o Bienes Comunes.
- Capacidad local para transformar y aprovechar esos recursos. (Desarrollo tecnológico e industrial)

c) Apropiación Colectiva de la renta producida. Actualmente, la renta energética, millonaria en dólares, se va del país sin producir beneficios para nuestro Pueblo.

d) Utilización de la renta en el desarrollo de objetivos comunes al Pueblo, que permitan lograr las condiciones necesarias para disfrutar de la soberanía.

### Apropiación Colectiva de esos recursos.

#### Activo Energético y tenencia.

#### La situación actual

#### La Matriz Energética está privatizada

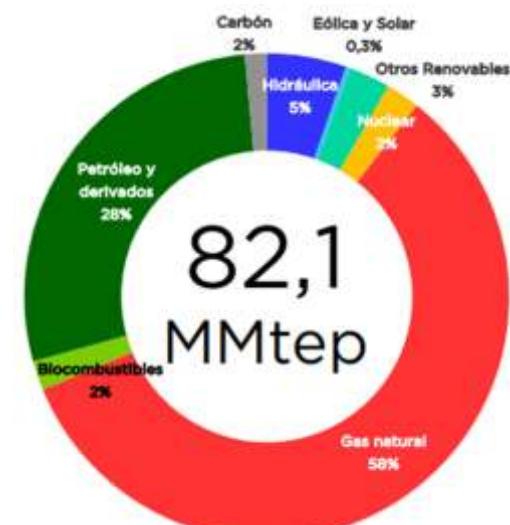
#### ¿Qué es la matriz energética y de quien es?

La matriz de oferta energética está constituida por el total de energía producida en el país en un año, más la comprada y vendida al exterior.

Una característica de nuestra matriz energética es el alto grado de dependencia de los hidrocarburos, y en particular del gas natural.

A modo de ejemplo, en el año 2018 el 87,5% de la oferta interna total de energía provino de combustibles fósiles (58,4% gas natural, 27,7% petróleo y 1,4% carbón).

### OFERTA INTERNA TOTAL DE ENERGÍA / Año base 2018



Fuente: SSPE - Secretaría de Gobierno de Energía - Ministerio de Hacienda.

El 87,5 de toda la energía ofrecida en nuestro país, provino de recursos hidrocarburíferos fósiles, (58,4% gas natural, 27,7% petróleo y 1,4% carbón). (1)

### De quién son los recursos fósiles en la Argentina

Principales empresas productoras de petróleo en Argentina, 2016.

Relación entre la producción en m3 de las principales empresas privadas, más el 49% privado de YPF y el capital estatal del 51% de YPF.

Fuente: GENSUR (Observatorio Geopolítico de Energía y Soberanía) (\*)

Empresa	Volumen en M3
YPF 51% Estatal	6779854 m3
YPF 49% Privado	6513977 m3
Privadas	11448882 m3
Total Privado + 49 privado YPF	17962859 m3
Total Privado + Estatal	24742713 m3

Porcentaje Estatal m3	Porcentaje Privado m3
27,40	72,59

## Mayores empresas privadas de petróleo en Argentina (\*\*)

Pan American Energy, (el Grupo Bridas Corporation, Constituido por la familia Bulgueroni y el grupo Chino CNOOC (China National Offshore Oil Corporation) es, a través de su controlada Pan American Energy (PAE), la segunda mayor productora de crudo (con el 20% del mercado) y la tercera de gas (con el 12%); en tanto que su subsidiaria Axion es la tercera empresa del mercado de los combustibles (con el 13%).

Pluspetrol: Dueña, Edith Rodríguez. Se encuentra en el 7º puesto de la lista de los argentinos más ricos. Es la dueña mayoritaria de la compañía Pluspetrol.

Cuarto productor de petróleo en Argentina, Pluspetrol además administra el yacimiento gasífero más grande de Perú, y administra activos en Bolivia, Chile, Venezuela, Colombia y Angola.

Sinopec Argentina: China Petrochemical Corporation o Sinopec Group, es la empresa de petroquímica y refinación de petróleo más grande de Asia, controlada por el Consejo de Estado de la República Popular China. Tiene su sede en Pekín.

Tecpetrol: Grupo Techint (anteriormente llamada «Compagnia Técnica Internazionale») es un grupo empresario multinacional ítalo-argentino creado por Agostino Rocca, con sedes centrales en Milán y Buenos Aires. ... Posee más de 100 empresas en todo el mundo, con una plantilla fija de 59.000 empleados repartidos por todos los

continentes.

Compañías petroleras asociadas:

Chevron: Es una empresa energética estadounidense cuyas ventas anuales rondan los 220 mil millones de dólares. Su rentabilidad de más de 21 mil millones de dólares en 2013. Chevron genera un promedio de 2.6 millones de barriles de petróleo al día; es decir, 10 por ciento más que toda la producción diaria de México.

YPF Privada:

Según los datos actualizados al 30 de diciembre de 2019, el mayor tenedor institucional es *Wellington Management Company LLP*, uno de los principales fondos mutualistas de Estados Unidos, con casi 10,3 millones de acciones por u\$s 119,22 millones, el 5,98% de las acciones en circulación.

En el segundo puesto, se ubica *BlackRock Inc.*, la administradora de fondos más grande del mundo comandada por Larry Fink, que posee 9,77 millones de acciones por u\$s 113,09 por el 5,67% de los papeles en circulación. Y el tercer lugar lo ocupa *Investment Partners L.P.*, con 8,74 millones de acciones por un valor del orden de u\$s 101,26 millones, equivalente al 5,08% de las tenencias.

*BlackRock* gestiona activos por más de 6 billones de dólares. Es el mayor administrador de fondos del capitalismo occidental, de grandes empresas, familias ricas, aseguradoras y fondos de pensión. Es copropietario de 17 mil empresas. Tiene de 1.600 a 2.000 millones de dólares de deuda de Argentina.

### Sector Eléctrico (2):

De acuerdo al informe de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) correspondiente al mes de abril de 2019, la potencia instalada era la siguiente:

	Tecnología	Potencia Instalada (MW)	%
Térmica	Ciclo combinado	11.206	28,79
	Turbina de gas	7.091	18,22
	Turbo vapor	4.451	11,44
	Motor diésel	1.808	4,65
	<b>Total Térmica</b>	<b>24.557</b>	<b>63,09</b>
Hidroeléctrica		10.790	27,72
Nuclear		1.755	4,51
Renovable	Eólica	970	2,49
	Minihidroeléctrica (menores a 50 MW)	498	1,28
	Solar	317	0,81
	Biogás	36	0,09
<b>Total Renovable</b>		<b>1.820</b>	<b>4,68</b>
<b>Total</b>		<b>38.922</b>	<b>100</b>

**Hidroeléctricas:** 95 Centrales, casi todas administradas por privados. (3)

Nombre de central	Empresa	Departamento	Provincia	Sistema	Potencia Instalada(MW)	Propiedad
YACYRETA	E.B. YACYRETA	ITUZAINGÓ	CORRIENTES	MEM	2746	Binacional
S. GRANDE ARG	CTM SALTO GRANDE	CONCORDIA	ENTRE RÍOS	MEM	945	Binacional
AGUA DEL TORO	H. DIAMANTE SA	SAN RAFAEL	MÉDOZA	MEM	150	Concesión Nacional-Privada
ESCAÑA	HIDROELECTRICA TUCUMAN SA	JUAN BAUTISTA ALBERDI	TUCUMÁN	MEM	24	Concesión Nacional-Privada
CADILLAL	HIDROELECTRICA TUCUMAN SA	TARI VIEJO	TUCUMÁN	MEM	12.8	Concesión Nacional-Privada
RIO HONDO	HIDROELECTRICA RIO HONDO SA	RÍO HONDO	SANTIAGO DEL ESTERO	MEM	15	Concesión Nacional-Privada
PICHIP LEUFU	PICHICUN LEUFU	COLLÓN CURA	NEUQUEN	MEM	285	Concesión Nacional-Privada
CAERA CORRAL	AES JURAMENTO	LA VÍA	SALTA	MEM	100.5	Concesión Nacional-Privada
EL TUNAL	AES JURAMENTO	METAN	SALTA	MEM	19.8	Concesión Nacional-Privada
LOS QUIROGA	HIDROELECTRICA RIO HONDO SA	BANDA	SANTIAGO DEL ESTERO	MEM	2	Concesión Nacional-Privada

(Ver más centrales Hidroeléctricas:

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/energia/energia-electrica/hidroelectrica/centrales-hidroelectricas>)

## APROPIACIÓN Y DESARROLLO INDEPENDIENTE

La apropiación privada de la energía deja poco margen para el desarrollo de un Pueblo capaz de tomar decisiones y organizarse con libertad política y de criterio, en un marco de ejercicio de democracia participativa, inclusiva y con las capacidades económicas propias y suficientes para que dicho ejercicio no esté subordinado a intereses de sectores dominantes, locales o extranjeros.

Si Hay capacidad local para transformar y aprovechar esos recursos, pero prácticamente el 70 % de la Generación eléctrica térmica e Hidráulica está en manos privadas, así como el 72% de la extracción de gas y petróleo; lo que impide la apropiación colectiva de buena parte de su renta y más aún, la utilización de la misma en el desarrollo de objetivos comunes al colectivo, como por ejemplo, desarrollo industrial nacional, generación de millones de puestos de trabajo,

subsidio con recursos genuinos a los sectores más vulnerables.

La renta energética valuada en miles de millones de dólares anuales, si fuera apropiada por el Estado y el Pueblo, podría ayudar, si se pone al servicio de un proyecto soberano, a construir una sociedad mucho más justa e igualitaria.

\* DAMIÁN RIGANE

Sub-secretario gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Secretario de relaciones institucionales e internacionales de la FeTERA (Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina). Contacto: [feterinternacional@gmail.com](mailto:feterinternacional@gmail.com)

(\*) y (\*\*) GENSUR (Observatorio Geopolítico de Energía y Soberanía).

(1) SSPE-Secretaría de Gobierno de Energía - Ministerio de Hacienda.

(2) y (3) Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

# DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA: PREPARACIÓN Y REPARTO DE LAS BOLSAS CON JUGUETES

Durante junio y julio, la Secretaría de Organización estuvo trabajando en el armado de las Bolsas del Día del Niño y la Niña 2020. A pesar de la situación particular, el aislamiento y las dificultades que eso genera, es muy importante que cada compañero y compañera pudiera contar también este año con la colaboración del gremio para esa jornada de agosto, tan especial para nuestros hijos e hijas.

En total, serán más de 600 bolsas para niños y niñas de hasta 12 años, de toda la jurisdicción. Una importante inversión realizada para

colaborar con nuestros compañeros y compañeras.

A mediados de julio comenzamos con el armado y clasificación de las Bolsas con juguetes para repartir en agosto. Agradecemos y destacamos la tarea desarrollada por compañeros y compañeras colaborando con el trabajo.

La primera semana de agosto se empezaron a repartir las bolsas en Mar del Plata y a coordinar el reparto para los envíos con comisionistas a las Delegaciones para ser repartidas por los y las Delegadas.





# Biblioteca “Antonio Avellaneda”

Desde que empezó la cuarentena, el 20 de marzo pasado, hasta el día de hoy, la Biblioteca de nuestro Sindicato sigue continuamente activa en la modalidad virtual. Como sabemos, las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo están cerradas en estos momentos, pero se sigue trabajando a través de la virtualidad y ofreciendo distintas opciones a nuestros socios y socias.

Se está ofreciendo en las redes sociales (principalmente en nuestro grupo de Facebook) materiales literarios variados con tres entregas diarias y en formato digital para descargar.

También interactuamos con los seguidores con diferentes juegos: “EL TEST LECTOR” - “SABÍAS QUE” - “CURIOSIDADES LITERARIAS” y “PROPUESTAS LITERARIAS MENSUALES” de lo que se puede encontrar en nuestra Biblioteca.

Por otro lado, se interactúa con los socios activos mediante la lista de difusión de WhatsApp, enviando diariamente propuestas literarias en formato digital.

**Algunos de los títulos que se fueron publicando son:**

**ASIENTO 7A**, de Sebastián Fitzek.

**EL PUÑAL**, de Jorge Fernández Díaz.

**EL SOBORNO**, de John Grisham.

**LA NOCHE DE LA USINA**, de Eduardo Sacheri

**LA SALVAJE DE BOSTON**, de Gloria V. Casañas.

**LAS GRIETAS DE JARA**, de Claudia Piñeiro

**LOS QUE AMAN ODIAN**, de Bloy Casares - Silvina Ocampo.

**MUJERES TENÍAN QUE SER**, de Felipe Pigna

**POR LA SANGRE DERRAMADA**, de Gabriela Exilart.

**QUIEN NO**, de Claudia Piñeiro.

**Para seguir en contacto** con la Biblioteca, asociarte y/o recibir materiales, podés escribirnos al correo electrónico:

[bibliotecalyfmdp@hotmail.com](mailto:bibliotecalyfmdp@hotmail.com)



# TRES AÑOS DE LA REINAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA

El 5 de junio, la Biblioteca "Antonio Avellaneda" cumplió tres años desde su reapertura. El 5 de junio de 2017 se reinauguraba el nuevo periodo de nuestra Biblioteca que funciona en el Centro Cultural y Deportivo. Desde aquel momento a la actualidad:

Se sumaron 123 socios, algunos son afiliados y afiliadas de Mar de Ajó, Balcarce y Mar del Plata, otros son particulares que realizan cursos en el Sindicato y otros son vecinos del barrio.

Se realizaron compras mensuales con literatura actualizada.

Se confeccionaron carnet de socios y señaladores.

Se inventarió un total de 4.862 materiales diversos.

Se llevaron a cabo presentaciones de libros en conjunto con la FeTERA y otras organizaciones.

Tuvimos participación en la Feria del Libro de Mar del Plata.

Recibimos visitas de la Colonia de Vacaciones, del Colegio Alito, de la Asociación de Abogados Laboralistas y de Investigadores del Conicet.

Se obsequiaron libros en los distintos eventos del Sindicato.

Y en esta etapa de aislamiento, difundimos libros digitales a nuestros asociados.

Activamos la presencia en las redes sociales: El Facebook, Instagram y Twitter.

¡LA BIBLIOTECA ANTONIO AVELLANEDA SIGUE CRECIENDO!

¿QUÉ ESPERÁS PARA ASOCIARTE?

Mail: [bibliotecalyfmdp@hotmail.com](mailto:bibliotecalyfmdp@hotmail.com)

Página Web: <https://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

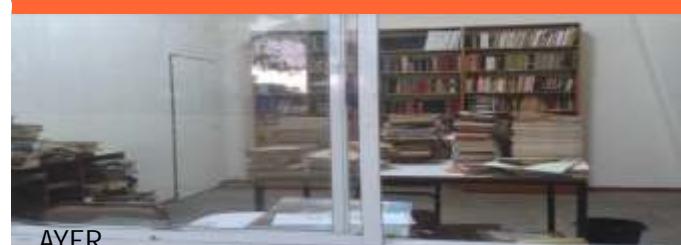
Facebook: Biblioantonioavellanedalyfmdp

Instagram: [@bibliolyfmdp](https://www.instagram.com/bibliolyfmdp)

Twitter: [@bibliolyfmdp](https://twitter.com/bibliolyfmdp)



HOY



AYER



## ARREGLOS EN AULAS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO

Aprovechando el cese de actividades en las aulas del Centro Cultural y Deportivo, estamos realizando tareas de mantenimiento en esos salones: reparación de paredes y pintura general para tener los espacios en condiciones cuando podamos volver a realizar actividades.



# RESOLUCIÓN CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS DEL 14/08/2020

## PUNTO 1: Paritarias 2020-2021.

**VISTO:** Informe de la Sec. General y Sec. Gremial en relación a los fundamentos del Orden del Día y...

### CONSIDERANDO:

-QUE el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata (ÚNICO SINDICATO CON PERSONERIA GREMIAL EN NUESTRA JURISDICCIÓN- NO SOMOS INTEGRANTES DE LA FATLyF, NO NOS REPRESENTA), es quien debe ser el que lleve adelante todas las negociaciones colectivas en las empresas de nuestra jurisdicción, por consiguiente denunciamos una vez más a la FATLyF y las empresas acentuado en EDEA SA, que nos desconocen en el marco de Ley Laboral y Sindical.

-QUE existe una Resolución del CGD del día 24/07/2020 en su punto 1.

-QUE Se decreta el AISLAMIENTO, SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO el día 20 de marzo de 2020 a través del DNU 297/2020, debido a la PANDEMIA POR EL COVID-19, donde al mismo tiempo especifica cuáles son los rubros que quedan declarados como trabajos esenciales. En el Art 6 de la Resolución dice: "Quedan exceptuadas del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular, las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, según se detalla a continuación, y sus desplazamientos deberán limitarse al estricto cumplimiento de esas actividades..."

-QUE POR CONSIGUIENTE SOMOS DECLARADOS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ESENCIALES, -QUE

NO HEMOS DEJADO DE PRESTAR SERVICIO ADMINISTRATIVO- MANUAL Y TÉCNICO.

-QUE basados en el considerando anterior, las empresas tanto DISTRIBUIDORAS, GENERADORAS y TRANSPORTADORAS no han dejado de funcionar, entendiendo y sabiendo que no han mermado ni perdido en sus ingresos económicos.

## PUNTO 2: Informe de los Delegadas y Delegados sobre la implementación del "teletrabajo" en las Cooperativas.

**VISTO:** Informe de la Sec. General y Delegados/as en relación a los fundamentos del Orden del Día y...

### CONSIDERANDO:

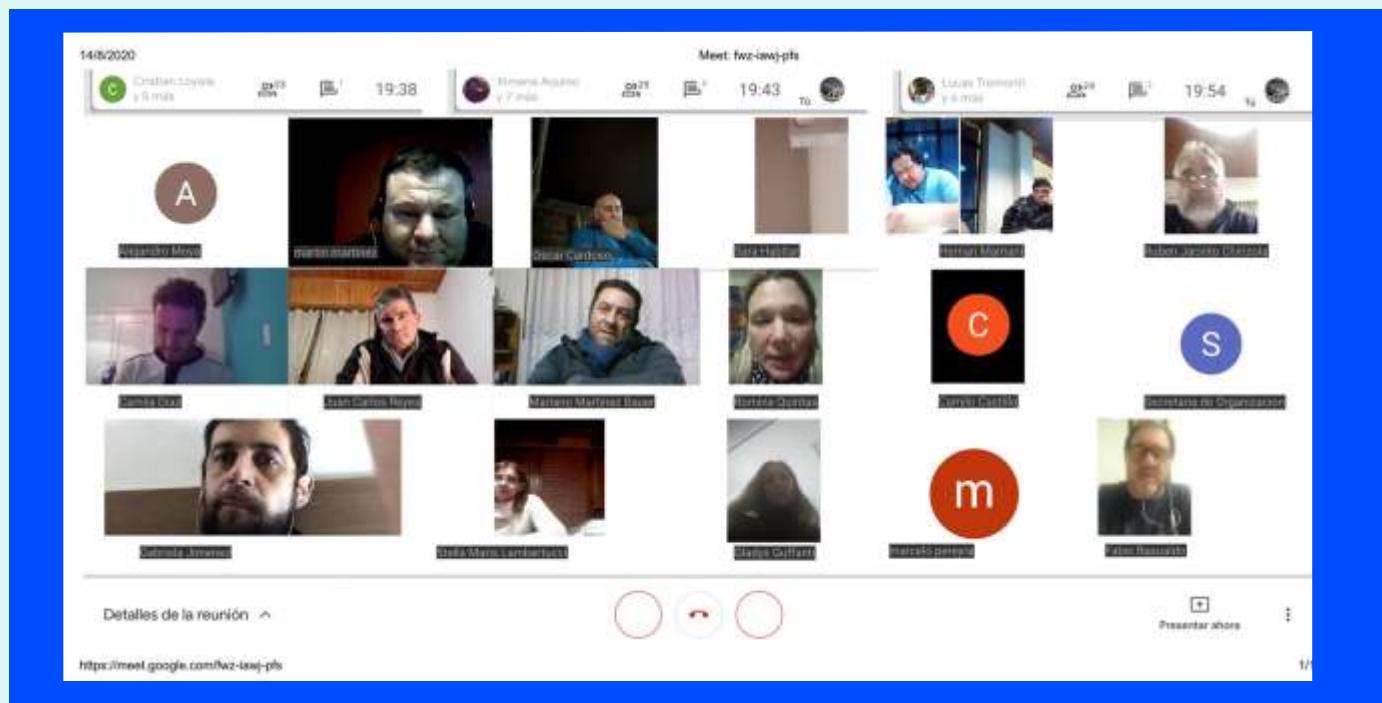
-QUE el TELETRABAJO no se desarrollaba ni se llevaba adelante en las empresas de nuestra jurisdicción antes de la PANDEMIA por COVID-19.

-QUE las diferentes empresas de nuestra jurisdicción han llevado adelante el TELETRABAJO sin acuerdo alguno con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, a lo que agregamos, se notificó mediante Notas el total desacuerdo con la implementación del TELETRABAJO.

-QUE ante el análisis de situación de las distintas empresas y poniendo un acento importante en EDEA S.A, entendemos que es necesario plantear, que lo que se viene llevando adelante como TELETRABAJO, sólo será en el marco coyuntural de la PANDEMIA por el COVID-19.

-QUE por mandatos de las bases, es imperioso volver al lugar de trabajo.

-QUE es imperioso llevar adelante las negociaciones necesarias para conformar las COMISIONES DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDICINA EN EL TRABAJO vigentes en nuestra Norma



Convencional.

QUE ante el tratamiento en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la República Argentina y aprobación de la LEY 27.555 "RÉGIMEN LEGAL DEL CONTRATO DE TELETRABAJO", ART 19: Régimen de transitoriedad: "La presente ley que entrará en vigor luego de noventa (90) días contados a partir de que se determine la finalización del período de vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio". Este Cuerpo General de Delegados no puede dejar de mencionar, que esta Ley no resuelve en el marco coyuntural de la PANDEMIA por el COVID 19 ningún tipo de problemática que se nos presente, al mismo tiempo manifestamos que es un grave detrimento de derechos establecidos en nuestra Convención Colectiva vigente. En un primer momento de análisis es que perjudica y pone en jaque la JORNADA LABORAL, cuando establece en su Art 4: "La jornada laboral debe ser pactada previamente por escrito en el contrato de conformidad con los límites legales y convencionales vigentes, tanto en lo que respecta a lo convenido por hora como por objetivos."

-QUE llevaremos adelante todas las presentaciones que consideremos al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Organismo de Control (OCEBA), Comisiones de Servicios Públicos de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Intendentes y Honorables Concejos Deliberantes que se encuentren en nuestra jurisdicción, para hacer valer lo que nos corresponde por derecho.

#### ESTE CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS POR UNANIMIDAD

#### RESUELVE:

##### PUNTO 1:

-APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS, Y DECLARAR AL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA EN ESTADO DE ALERTA POR LAS PARITARIAS 2020-2021.-

##### PUNTO 2:

-PASAR A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL DÍA 04/09/2020 A LAS 10 hs PARA SEGUIR DANDO TRATAMIENTO AL PUNTO DE TELETRABAJO.

ANTE UN ACUERDO VERBAL CON LA EMPRESA EDEA S.A. DE LLEVAR ADELANTE UNA REUNIÓN PARA DAR TRATAMIENTO A LOS TEMAS DEL TELETRABAJO Y OTROS (TELEFONO DE GUARDIA). EN EL CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO, SOLICITARLE A LA COMISIÓN DIRECTIVA LLEVE ADELANTE TODAS LAS PRESENTACIONES EN LOS ORGANISMOS MENCIONADOS EN LOS CONSIDERANDOS.

#### P/ Cuerpo General de Delegados y Delegadas del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

**FABIO BASUALDO**

Secretario de Actas CGD

**HERNÁN MAMANI**

Preesidente CGD



Escuela "José Rigane"

## En encuentro internacional virtual, trabajadores debaten la energía y las luchas del movimiento obrero



**E**l martes 28 de julio se realizó el "Conversatorio: Política energética del poder y las propuestas del movimiento sindical", un encuentro donde dirigentes sindicales vinculados a la energía analizaron el escenario actual del continente y establecieron perspectivas de trabajo a futuro.

La actividad de la Escuela "José Rigane" se llevó a cabo bajo un marco de fuerte unidad internacionalista y nustramericana, con participación de referentes del Encuentro Sindical Nuestra América (ESNA) y la Federación Sindical Mundial (FSM). Participaron mediante teleconferencia por el contexto de pandemia mundial por el Covid-19: Julio Acosta (FeTERA – Argentina); Sebastián Farías (Luz y Fuerza Mar del Plata – FeTERA – Argentina); Esteban Montanía (Sindicato de la Administración Nacional de Electricidad, SITRANDE – Paraguay); Gabriel Soto (AUTE – Uruguay); Mercedes Gutiérrez (Federación Eléctrica de Venezuela); Jacobo Torres (Central Bolivariana de Trabajadores -CBST- y del Sindicato de Petroleros de Venezuela); Martín Esparza (Sindicato Mexicano de Electricistas -SME- México); y Ángel Jaramillo (UTIER – Puerto Rico). El moderador fue el economista Julio Gambina de la FeTERA, CTA Autónoma y la FISyP.

Información completa en la web de FeTERA:  
[www.fetera.org.ar](http://www.fetera.org.ar)

# AÚN EN PANDEMIA, SEGUIMOS CAPACITÁNDONOS Y DEBATIENDO

No es novedad que no podemos tener encuentros presenciales grupales por las medidas sanitarias para prevenir los contagios de Covid-19. Sin embargo, en estos meses de pandemia, continuamos desarrollando diferentes actividades, conversatorios y cursos de formación, para seguir aprendiendo y debatiendo, incluso de manera virtual.

En los últimos meses participamos de los Cursos de formación virtual co-organizados entre la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas de Capital Federal y la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas de Mar del Plata y sin cargo para afiliados/as de nuestro Sindicato:

25 de junio:

Protocolos y medidas preventivas para volver al trabajo.

30 de junio:

El coronavirus como enfermedad profesional y sus dificultades.

14 de julio:

Régimen de teletrabajo. Su problemática y proyecto de regulación.

28 de julio:

Convenio 190 OIT. Sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

5 de agosto:

La mujer en el movimiento sindical.

También tuvimos:

29 de mayo:

A 51 años del Cordobazo. Conversatorio virtual y Presentación de la web "Historia Obrera".

4 de junio:

Conversatorio de la CTA-Autónoma Nacional.

7 de julio:

Jornada conmemorativa a 43 años de La Noche de las Corbatas

28 de julio:

Conversatorio de la FeTERA: Política energética del poder y las propuestas del movimiento sindical.

7 de agosto:

El teletrabajo. Una realidad ya legislada.



# CHARLA DEBATE: “EL TELETRABAJO: UNA REALIDAD YA LEGISLADA”

**E**l viernes 7 de agosto se realizó una nueva actividad de formación y debate, de manera virtual, co-organizada por nuestro Sindicato y la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas de Mar del Plata (AAAL).

Nuestro asesor legal, Fernando Forio, junto al Abogado Sergio Campertoni, y moderado por la compañera Ximena Aquino (de Pinamar), realizaron una introducción sobre el Teletrabajo y la sanción de la reciente Ley en Argentina. Luego se desarrolló un debate entre los compañeros y compañeras presentes.

Además de compañeros y compañeras lucifueristas de toda la jurisdicción, participaron el Secretario Adjunto de la FeTERA, Julio Acosta y la Secretaria General del Gremio APU, Victoria Schadwill.

Ximena evaluó que “si bien el teletrabajo es una modalidad que ya está instalada en el mundo laboral desde hace un tiempo, el contexto mundial ha puesto en el foco las falencias de este formato, y la urgente necesidad de darle un marco legal”.

En nuestra jurisdicción ya hace años que venimos denunciando la mala introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, pero la implementación del aislamiento obligatorio por la Pandemia ha llevado a los empleadores a avanzar unilateralmente en esta

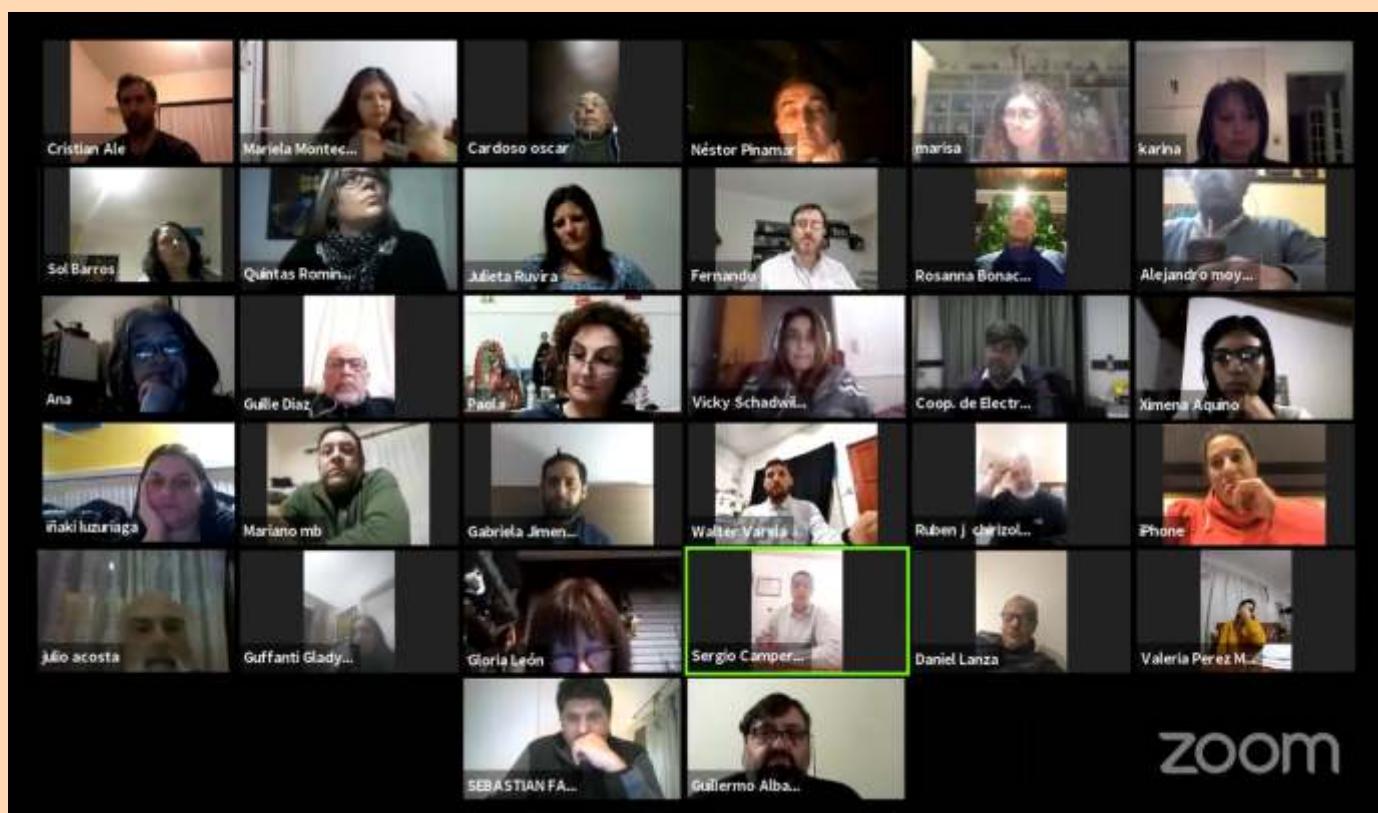
temática.

“Por estos motivos, y aprovechando la constante colaboración de la Asociación de Abogados y Abogadas Laboralistas de Mar del Plata, creímos que era necesario llevar, a los y las compañeras, herramientas para poder posicionarnos de una mejor manera ante la nueva coyuntura”, evaluó la compañera.

Luego, Fernando Forio explicó las modalidades del Teletrabajo en general, e instó a evaluar, desde la clase obrera, “si es algo que viene a beneficiar a los trabajadores o no, para definir recibirla con los brazos abiertos o enfrentarlo y luchar. Hay posturas encontradas de ambos sectores. El teletrabajo, a priori, es algo que no produce el rechazo, es amigable para el trabajador porque ve las ventajas. Pero con el paso del tiempo se comprenden los perjuicios, la falta de privacidad, de desconexión y la dependencia 24 horas, 7 días de la semana, del trabajador para con su tarea.

El problema es que cuando el trabajador y la trabajadora se da cuenta de las dificultades, ya está metido en esa modalidad”.

Por último el abogado Sergio Campertoni detalló los principales aspectos de la Ley N° 27.555 que regula el teletrabajo en Argentina, sancionada a comienzos del mes de agosto.





## **JULIO ACOSTA: “QUEREMOS LLEGAR CON LA FeTERA A TODAS LAS BASES”**

**Entrevista al Secretario Adjunto de la Federación de Trabajadores de la Energía.**

**En el marco de la pandemia, el distanciamiento y aislamiento, conversamos con Julio Acosta, Secretario Adjunto de la FeTERA, para conocer cuál es la actualidad de nuestra Federación, el trabajo constante que se viene realizando y los desafíos y planes a futuro.**

**-En el contexto de la pandemia y los 5 meses de Aislamiento, ¿cómo es la actualidad de la FeTERA?**

Desde que asumimos en octubre del año pasado, hemos tenido un golpe muy grande como fue el fallecimiento de José Rigane en febrero. Esto impactó mucho a la FeTERA porque es una ausencia muy sentida, pero hemos tratado de superar en forma colectiva la ausencia irreemplazable de nuestro compañero José. Por eso hemos puesto mucho esfuerzo en lo colectivo y a raíz de esto hemos tenido ya más de 12 reuniones de Comisión Directiva desde octubre a la fecha, las últimas fueron realizadas en la modalidad virtual, en las que se ha discutido todo: la organización interna, la dirección, la política energética, etc. También hemos realizado cursos de capacitación político-sindical durante estos meses de la pandemia y también en el marco del aislamiento, hemos conformado la “Escuela de Formación José Rigane”, que funciona todos los martes, de manera ininterrumpida.

**Se aprovechó bien el aislamiento ante la pandemia y no nos hemos quedado paralizados. La FeTERA ha tenido una actividad constante.**

También hemos realizado conversatorios con dirigentes de otras Federaciones internacionales como Uruguay, Paraguay, Costa Rica, México y Venezuela y eso nos ha permitido tener viva a la Federación durante todos estos meses a pesar de la pandemia.

**-¿Y qué planes hay hacia adelante?**

- Estamos programando la realización de los próximos Congresos, Ordinario y Extraordinario, donde creemos que hay que discutir la modificación del Estatuto de la Federación para crear, entre otras cosas, una Secretaría de Género que hoy no tenemos. Para eso estamos realizando encuentros con algunos sindicatos que componen la FeTERA con el objetivo de ir discutiendo estas cuestiones de organización, de política energética, del Congreso, el crecimiento, la organización interna y fundamentalmente también la difusión, porque creemos que la FeTERA tiene que crecer hacia las bases, ser más conocida por los y las trabajadoras. Es una falencia que hemos tenido hasta este tiempo y estamos poniendo todo el esfuerzo para que la Federación no solamente intervenga en algunos conflictos que se desarrollan en nuestras organizaciones sino que tenga una presencia activa en cada uno de los sindicatos. Hemos creado algunos instrumentos de difusión y otras cosas que hemos realizado en este periodo, vemos que se aprovechó bien la pandemia y el aislamiento y no nos hemos quedado paralizados. La FeTERA ha tenido una actividad constante.

**-¿Ya tienen fecha establecida los**

**próximos Congresos?**

- Estamos estimando realizarlos en el mes de octubre porque el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, ha establecido por Decreto la suspensión de todas las actividades, asambleas y congresos sindicales hasta el 30 de septiembre. En caso de no ser prorrogado ese Decreto, la idea es poder hacerlos en el mes de octubre, una vez levantada esa situación legal. En caso que el Decreto sea prorrogado vamos a realizar un Congreso en el que no se tomarán resoluciones de fondo ni de modificación del Estatuto pero sí será un encuentro virtual, sin resoluciones, porque estará vedado por el Decreto Nacional, pero sí haremos un encuentro para discutir política energética, el desarrollo y el funcionamiento de la FeTERA.

**-Durante los cuatro años de la gestión macrista la FeTERA fue muy crítica de la política energética de ese gobierno ¿Ven en el actual gobierno, que lleva pocos meses, un cambio de rumbo o la posibilidad de intervenir como Federación en un cambio de modelo con las nuevas autoridades?**

- Desde 1995, cuando nació la FeTERA, siempre planteamos la lucha contra el modelo privatizador y desarrollamos temas esenciales como la soberanía energética, el derecho humano a la energía y a la accesibilidad, la tarifa social, entre otros. Lo que hemos advertido y lo seguimos sosteniendo, es que ninguno de los gobiernos desde aquel momento a la fecha, alteró el modelo energético basado en las

**Este gobierno está desperdiciando una de las grandes oportunidades ante el conflicto con la empresa EDESUR, para recuperarla y que sea gestionada por el Estado.**

privatizaciones. Eso ha tenido continuidad de manera ininterrumpida, a pesar de los cambios de gobierno. Por otro lado, siempre hemos planteado la necesidad imprescindible de que la Nación y las provincias recuperen la soberanía sobre las empresas energéticas privatizadas. Creemos que este gobierno, a pesar de que veíamos con alguna expectativa que las cosas iban a cambiar, está desperdiciando una de las grandes oportunidades con el conflicto con la empresa EDESUR (muy cuestionada por el conjunto de la sociedad, por el pésimo servicio y la falta de inversiones), para recuperar esa empresa y que sea gestionada por el Estado. Deseamos que se cumpla nuestra demanda para que se le quite la concesión a todas las empresas que no cumplen con un servicio de calidad, como se han comprometido. Esperamos que lo haga este gobierno pero hasta ahora lo que se vio es que ha retrocedido, tal como sucedió con la empresa Vicentín. Vemos con mucha preocupación que si no cambiamos el modelo energético, si no cambiamos el modelo productivo agroexportador es muy difícil construir una sociedad más justa.

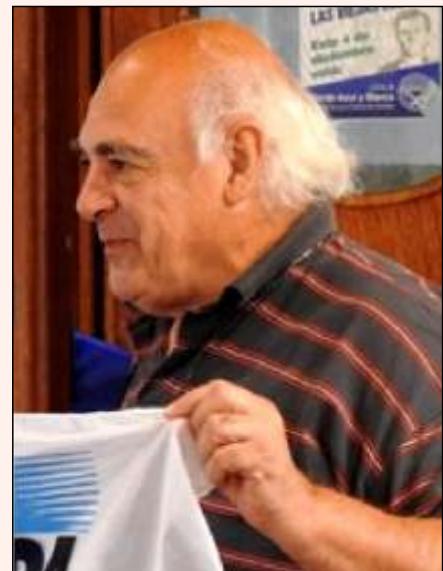
**- El 25 de agosto se cumplieron 6 meses del fallecimiento de José Rigane, ¿cómo lo recuerdan, cómo**

**ven este tiempo transcurrido y la figura que ya no está?**

- La ausencia de José la sentimos profundamente, es un golpe muy fuerte para la FeTERA. Se dice que no hay nadie que sea irreemplazable pero yo creo que hay compañeros, hay dirigentes de la historia que marcan una huella muy profunda en el conjunto de la sociedad. Para los trabajadores de la Energía José Rigane ha sido el Agustín tosco de la época de la resistencia al neoliberalismo. Creemos que va a ser muy difícil de reemplazarlo por otro dirigente, pero tratamos de que haya una organización de personas, de carácter colectivo, que pueda reemplazar todas las actitudes y virtudes que José tenía. La que más resalté yo, de alguien a quien conocí desde los años ochenta cuando ganó por primera vez las elecciones y yo estaba en otro sindicato, es la coherencia de toda una trayectoria en la que no cambió ni como persona ni como dirigente. Esto no es común entre los seres humanos: tener coherencia toda la vida, tener convicciones de justicia social y de la lucha por una sociedad más justa. Esa coherencia fue inalterable en José, por eso digo que hay personas que son irreemplazables.

**- ¿Qué mensaje se le puede dar a los y las afiliadas a la FeTERA en todo el país?**

- Desde la conducción de la Federación estamos haciendo todos los esfuerzos para seguir manteniendo en alto las banderas que le dieron origen a la FeTERA. En ese sentido, vamos a tratar de estar presentes en todos y en cada uno de los reclamos de los trabajadores y las trabajadoras de la energía en todo el



país. Hoy tenemos nuevos desafíos como son la lucha contra los procesos de privatizaciones que aunque parezca paradójico, aún se están desarrollando en Córdoba y en Chaco con los intentos de privatización del sistema eléctrico. Pretenden dejar de ser empresas públicas provinciales para pasar a empresas privadas. Nosotros vamos a realizar un conversatorio para poder encarar como FeTERA y en unidad en acción con otras organizaciones, la resistencia a las privatizaciones que se están dando, después de que se ha demostrado con tanta claridad lo perjudicial que es para la sociedad y para el conjunto de los trabajadores el modelo privatizador en Argentina. También decimos que las políticas de la FeTERA van a estar orientadas a que todas las posturas y todos los conflictos se vean reflejados y los conozcan todos los trabajadores de la energía del país. Por eso la política va a ser la de llevar la FeTERA hacia las bases.



**José Rigane ha sido el Agustín Tosco de la época de la resistencia al neoliberalismo.**

## MIERCOLES DE LOS JUBILADOS

Buenos Aires, 4 de agosto 2020

**PREVIO A LA LEY DE ACTUALIZACIÓN QUE DEBATE EL CONGRESO, SE REQUIERE UN AUMENTO DE EMERGENCIA EN TODAS LAS ESCALAS, PARTIENDO DE UN HABER MÍNIMO JUBILATORIO QUE CUBRA LA CANASTA BÁSICA DE UN ADULTO MAYOR, CUYO MONTO ES DE \$ 45.020.**

La jubilación no es un subsidio a la vejez para la sobrevivencia, es el recupero del salario o ingreso diferido durante toda la vida, en el proceso productivo, avasallado por los gobiernos de turno.

Ningún porcentaje que se aplique sobre los \$ 16.359.-de bolsillo- del haber mínimo jubilatorio actual y con un 70% de las jubilaciones por debajo de las necesidades básicas, modificará la gravedad de las condiciones de vida por la pérdida del poder adquisitivo durante décadas.

Estos son los temas que hay que debatir, así como un proyecto para resolverlos.

Ha sido una constante la utilización del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y de los fondos previsionales para otros fines, además del desfinanciamiento de ANSES.

Las jubilaciones y pensiones, en los últimos años, perdieron 20 puntos del poder adquisitivo, al que se agrega la pérdida por los decretos arbitrarios del poder ejecutivo en el primer semestre de este año, y esto se ve agravado por las contingencias del coronavirus.

**El Estado es responsable de garantizar el derecho humano fundamental que asegure una ancianidad con autonomía y dignidad, cumpliendo con la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados.**

Fondos hay y se deben incrementar, entre otras medidas, poniendo fin a la disminución de las contribuciones patronales desde la década del 90; con el aporte de los trabajadores y contribuciones patronales del ilegal e inmoral trabajo no registrado; reponiendo aportes tributarios del Estado; investigando a los responsables de la cuantiosa pérdida del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (con las penalidades y reposición de los fondos) y con el impuesto especial a las grandes riquezas y ganancias extraordinarias, que es necesario implementar a los grupos monopólicos y millonarios, dominantes de la economía, verdadero poder real, quienes se han enriquecido y se siguen enriqueciendo con la explotación de la clase trabajadora.

A la vez, con relación a la ilegítima y fraudulenta deuda externa, el pueblo ya se ha expedido por el "No pago e Investigación profunda de los responsables políticos y empresariales". La pandemia puso de manifiesto y

agudizó la profunda crisis económica del sistema capitalista, cuya esencia es la explotación y la desigualdad social, que se agravará más aún en la post pandemia. Tomando datos de CEPAL, para nuestro país en 2020 se prevé una caída del 10,5% del PBI; un 44,3% de pobreza, de los cuales el 6,9% está dentro de la pobreza extrema.

Tomando datos de FORBES: los 50 argentinos más ricos poseen 46.440 millones de dólares. Entre ellos, solo Bulgheroni, Galperin y Roca poseen 13.000 millones de dólares. Además, OXFAM propone para afrontar la crisis en América Latina y el Caribe un impuesto especial a las empresas que han ganado más con la pandemia, como VISA o AMAZON, farmacéuticas, telecomunicaciones, economía digitalizada, tecnológicas con Microsoft o Facebook, grandes cadenas de distribución y logística. Tan solo gravando a 25 empresas con un impuesto adicional -solamente al tramo del incremento de ganancias como consecuencia de la pandemia-, se podrían recaudar 80.000 millones de dólares. (ver Boletín Red Eco Alternativo Internacionales 29/7/2020).

En las condiciones de cuarentena por la pandemia -y en la post pandemia- llamamos a las organizaciones gremiales, sindicales, de jubilados, sociales, a lograr la más amplia unidad para continuar la lucha por los CINCO PUNTOS BÁSICOS (ver adjunto) que acordamos con un conjunto de organizaciones y que están contenidos en los tres proyectos de leyes (ver blog), que las mayorías políticas de la Cámara de Diputados de la Nación, en la última década, se negaron a discutir, perdiendo estado parlamentario, y que volveremos a presentar.

**Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados de la República Argentina**



Foto: Marcha anterior a la pandemia.

## HACIA EL CRECIMIENTO COLECTIVO DENTRO DE LA FeTERA

**E**n medio de la situación por todos conocida, como consecuencia de la pandemia del Covid 19 que afecta a todo el mundo, agravado por el profundo deterioro que ha sufrido la economía estos últimos años (situación que ha sido aún más perversa para las organizaciones de carácter social) podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que nuestra Mutual se encuentra en perfecto estado de salud, sin deudas, con la administración al día y funcionando normalmente en su situación institucional.

En este marco, no se puede obviar que la crueldad de la pandemia ha ralentizado los servicios de la Mutual y en el caso específico del Turismo, lo ha paralizado totalmente.

A la espera de la salida de la cuarentena, hemos firmado un convenio importante con la Empresa "Plataforma 10" que nos dará una mejora sustancial en los servicios de transportes terrestres y fluviales (viajes a Uruguay) como también en viajes institucionales y grupales.

Asimismo, estamos trabajando la posibilidad de mejorar nuestro servicio de turismo en el marco de las dificultades que plantea la actualidad económica y la innumerable competencia que existe en este sector por parte de empresas privadas.

Sin perder de vista todas las mejoras e incorporación de servicios a la salida de la cuarentena, el gran Objetivo de la Mutual es la constitución de nuestra propia Obra Social, un viejo anhelo de los Trabajadores de FeTERA y en ellos concentraremos nuestros mejores esfuerzos para poder concretar este sueño



cada vez más cercano.

La Mutual es una herramienta estratégica desde todo punto de vista. Por eso hacemos un llamado a la reflexión colectiva para engrandecerla y eso se logra con más y mejor participación de todas y todos los y las trabajadoras que componen nuestra Federación.

Recordamos nuestras vías de comunicación:

**Correo electrónico:**

mutual.energia@gmail.com

**Teléfono:** (+54 9) 11 5388 3861 Sra.

Patricia (de lunes a viernes de 9 a 16 horas).

**Un abrazo fraternal**

**Guillermo Díaz**

Presidente Mutual La Energía.

**La Unidad es el Camino - MUTUAL " LA ENERGÍA"**

# TODO LO QUE HAY PARA DISFRUTAR



VA A SEGUIR ESTANDO...



**CUANDO PODAMOS VOLVER**

***Hoy Seguimos Cuidándonos***

**Mutual La Energía**